

APORTACIÓN INÉDITA AL CONOCIMIENTO DE LAS VILLAE ROMANAS DE ALCALÁ DE GUADAIRA. SEVILLA

NEW CONTRIBUTION TO THE KNOWLEDGE OF THE ROMAN VILLAE OF ALCALA DE GUADAIRA, SEVILLA

Sebastián Corzo Pérez

Arqueosub Andalucía s.l.

Resumen

El interés sobre la implantación de villae de época alto y bajoimperial en el municipio de Alcalá de Guadaira se ve acrecentado con el conocimiento derivado de las actividades arqueológicas para la obra SE-40, siendo documentadas estructuras pertenecientes a edificios caracterizados por su diversidad funcional y singularidad.

Palabras clave: Alcalá de Guadaira, villa romana.

Abstract

The scientific knowledge of the villae from the High and Late Roman Empire within the township of Alcalá de Guadaira is now increased with the archaeological research related with the SE-40 works. The preventive activities discovered remains of several structures, characterised by a variety of functions, as well as some singular features. The analysis of these buildings is the aim of this work.

Key words: Alcalá de Guadaira, roman villa.

Se presenta este estudio como un primer avance y valoración de los elementos estructurales reflejo de un sistema de producción determinado por su tiempo y espacio, teniendo en cuenta el carácter socioeconómico y político que indudablemente condiciona dichos establecimientos y que por el momento, viendo las dimensiones del mismo, se escapan en el marco de este trabajo,

centrado básicamente en el contenido estructural y funcionamiento de estos centros de producción denominados *villae*.

El copioso e interesante aporte documental suscitado a raíz de las distintas actividades arqueológicas derivadas de la construcción de la SE-40, en su tramo Alcalá de Guadaira-Alcalá de Guadaira, se ha fundamentado inicialmente en un control arqueológico de los movimientos de tierras. Tal actividad preventiva se ha visto precedida de una prospección arqueológica del recorrido de la traza, permitiendo la exhaustiva documentación de elementos estructurales caracterizados por una serie de establecimientos de carácter agropecuario basados en la explotación del espacio a través de *villae*. El marco temporal en el que nos movemos oscila para el periodo romano entre el altoimperio y el tardorromano, destacando así la ocupación diacrónica del espacio (Fig. 1).

A nivel cronocultural nos hallamos ante una ocupación primigenia de carácter altoimperial, perdurando hasta momentos tardíos, sin localizar en dicho marco espacial una ocupación posterior, lo cual no es desdeñable el dato a fin de poder realizar un estudio macroespacial en un marco menos modificado por elementos constructivos posteriores que evidentemente condicionan el uso y vertebración del espacio, desdibujando su aspecto para el momento que nos ocupa.

Al conocimiento de la *pars rustica*, dentro del marco del estudio general de las villas romanas, le debemos en algunos casos y gracias a la indisoluble imbricación de la *pars rustica* con la *urbana*, garante esta última de elementos de carácter suntuoso, de tipo áulico, en detrimento de aquellas *villae* que sin contar con elementos estructurales y de ornato singulares, sí definen según sus características formales y planimétricas la situación real del sistema económico agropecuario para un espacio y tiempo determinado.

Las actuaciones arqueológicas de carácter preventivo, realizadas en su mayoría en los últimos diez años, nos ayudan considerablemente a acrecentar el conocimiento de este tipo de asentamientos rurales. Las excavaciones parciales de estos edificios, frecuentes en su mayoría, sesgan el conocimiento global y dificultan la identificación de usos y espacios, con lo cual y en definitiva contamos con un fragmentado material arqueológico, en cualquier caso interesante. En otras circunstancias y debido a la roturación de las tierras, así como a los agentes meteorológicos de escorrentía y erosión, se asiste a una continuada destrucción de los niveles arqueológicos, desconociendo en numerosos casos el uso diacrónico de las estructuras, sus cambios morfológicos estructurales y su evolución, acentuándose en la última fase de ocupación de las villas, caracterizadas por su abandono y destrucción.

La simple ubicación de una villa, sea rústica, urbana o ambas en unión, caso que se podría dar en la villa romana de Adaines II, dadas sus dimensiones, despierta el interés de un estudio exhaustivo, en primer lugar individualizado, con una visión microscópica del edificio, así como una visión macroscópica en la que entrarían en juego elementos determinantes y característicos de la valoración y ubicación de esa villa en ese espacio y tiempo concretos. Es por tanto necesario analizar

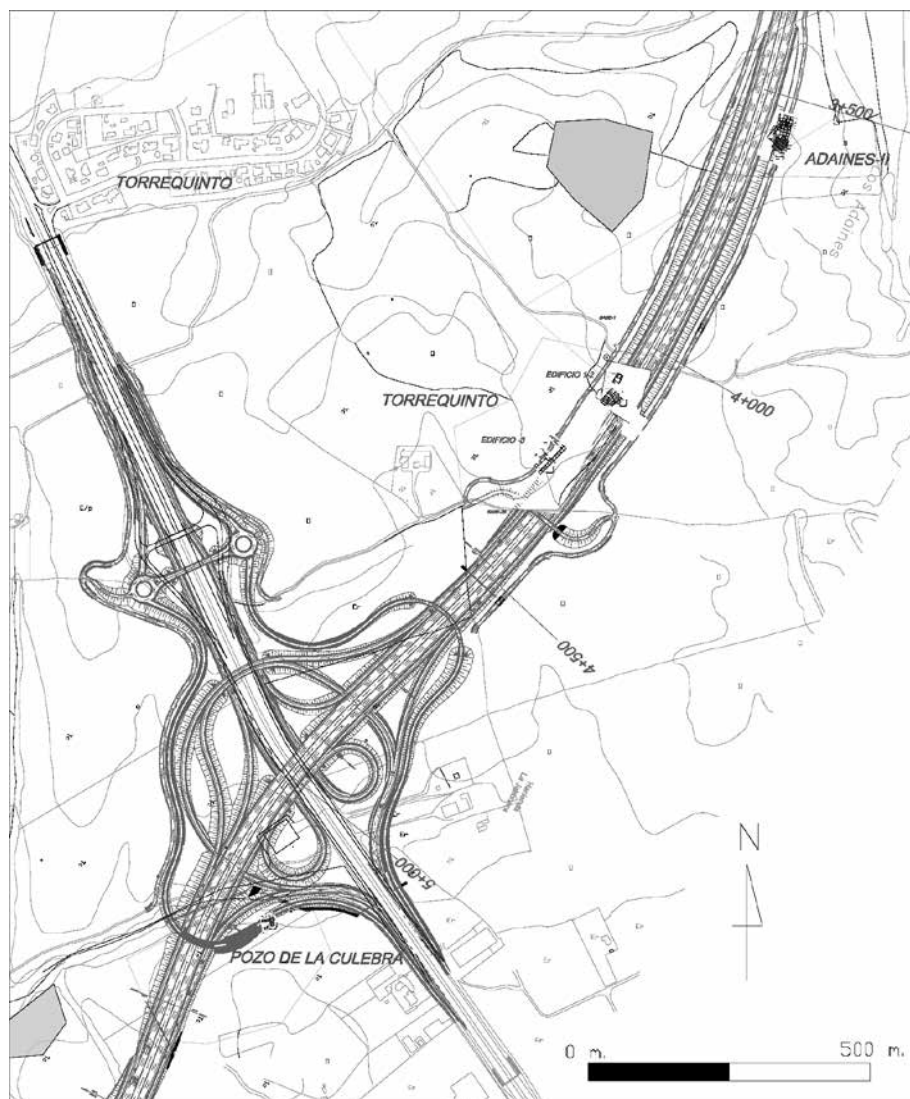


Fig.1. Ubicación de los edificios romanos exhumados en la traza SE-40.

los pormenores estructurales de la villa como los agentes socioeconómicos y políticos que coexisten para la creación de un *fundus*.

Debemos considerar las distintas premisas que conciernen y que intervienen en la creación de una villa, para ello es importante conocer el entorno próximo y área de influencia de esta, considerándose en muchos casos un radio de acción diverso según los distintos productos elaborados, así como analizar la multiplicidad de estructuras que evidencia la riqueza de la villa y posibilita la variedad y cantidad de producción, destacando su orientación hacia distintos productos, ya sean de autoconsumo o de exportación.

Como fuente de inspiración al conocimiento de las *villae* debemos considerar el estimable aporte científico que prestan las numerosas obras y citas literarias procedentes de autores clásicos, caso de agrónomos como el gaditano Columela con su división tripartita del agro, como son la *pars rustica*, *pars urbana* y *fructuaria*. Descripciones como las de Varrón, acerca de los espacios destinados a bodegas para la producción vinícola o almacenes para la cerealística, nos orientan y completan la falta de conocimiento sobre estas.¹ Autores clásicos como Vitrubio, que menciona la ubicación del *torcularium* cercano a la cocina y en íntima relación con la bodega, debiendo estar la *cella olearia* proporcionada al volumen de producción, situada al sur para mantenerse alejada de los fríos y evitar su condensación. La *cella vinaria*, la cual debería situarse al norte, en la zona más fría, casi oscura, apartada de los malos olores, así como de los hornos, letrinas, termas o animales.

Es necesario no solo conocer los elementos estructurales dedicados a la producción de aceite, caso que nos es indicativo del yacimiento de Adaines II, sino además, el poder discernir otros productos, como pudieran ser los cereales y la viticultura, para poder adscribirles una situación concreta y poder determinar el espacio para los cuales fueron diseñados.

Consideramos la importancia de estructuras suburbanas y establecimientos rurales que relacionados con el ámbito urbano, caso de la colonia Romula Hispalis, nos invitan a conocer las comunicaciones entre ambas, así como elementos arqueológicos del paisaje que de alguna manera han formado a través del tiempo un conjunto histórico de ámbito territorial, sirviéndonos del estudio diacrónico del territorio como premisa indispensable para el conocimiento de momentos pretéritos, eliminando en cualquier caso aquellos que mimetizan y obstaculizan una visión nítida de, en este caso, época romana.

1. A. Carneiro (2010) expone el deficiente estudio existente para la *Lusitania*, apoyándose para la distinción y descripción de ambientes de almacenamiento más en las fuentes clásicas que en los estudios derivados de las intervenciones arqueológicas, cosa distinta para la *Galia* en

la que encontramos el reconocimiento e identificación de estructuras a través de restos muebles e inmuebles. Otros estudios como el de Aguilar Sáenz (1991) analizan espacios y atribuciones funcionales de tipo rústico ayudando en la identificación de tales estructuras.

MOLINO ROMANO DE ADAINES II. (Yacimiento arqueológico no catalogado, nombrado así por su cercanía al de ADAINES-I).²

En el complejo industrial de Adaines II su denominación hace alusión toponímica al lugar donde se encuentra y su numeración se basa en la existencia de otro yacimiento del mismo nombre, ya que se trata de un yacimiento no catalogado en la prospección del año 2004, quizás debido a una errata a la hora de establecer sus coordenadas de ubicación y delimitación del polígono de protección arqueológica (Fig.2).

El área de excavación recupera la documentación en planta de parte de la villa romana, ocupando una extensión de 2.000 m² y un perímetro de 188 m, quedando definida solo en sus límites occidental y sur³ (Fig.3).

Aquellos primeros sondeos numerados se localizan al norte del complejo constructivo de la villa, caracterizados por presentar una mayor erosión a causa de la suave pendiente que define la loma en la cual se ubican dichas instalaciones. En este sentido encontramos en los ocho primeros sondeos ausencia de restos estructurales, restando en el mejor de los casos las improntas y bases de *dolia*⁴ ubicadas *in situ*, cuya colocación parece corresponder a una ordenación sistemática de dichos contenedores. (Fig.4). Estos recipientes cerámicos responden a un tamaño medio con la particularidad de estar semienterrados, por lo que se consideran *dolia de fossae*, empleados normalmente para la fermentación y contención del vino. La ubicación al norte de la villa y el hecho de estar semienterrados le infiere una temperatura constante alejada de las altas temperaturas propias de la Bética. La dispersión de las mismas, ocupando una amplia superficie, en este caso al menos unos 300 m², apoya la teoría de que se trate del almacenamiento de este producto, sobre todo considerando la necesidad de un espacio mayor de almacenamiento de este caldo con respecto al de aceite.

Conforme nos acercamos a cotas más elevadas, en dirección sur, encontramos continuidad en la presencia de *dolia*, aunque en esta ocasión y en algunos casos amortizando restos murarios que constituyen las primeras estructuras

2. El último estudio realizado sobre la zona ha sido una catalogación de los yacimientos del término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), efectuado por Manuel Camacho Moreno por encargo de la Dirección General de BB.CC. de Sevilla 2004, en la que se describe el yacimiento de Adaines, topónimo del que toma su denominación.

3. Se procede al desbroce genérico del área en donde se encuentran los restos arqueológicos diseminados, continuando con el replanteo de un total de 53 sondeos, de dimensiones 5m. x 5m. de los que 33 presentaron evidencias arqueológicas.

4. Sobre la localización de estos pequeños *dolia* en la zona septentrional de la villa, conociendo que la meridional se destinaba a la producción y almacenamiento de aceite, debemos pensar que, a tenor de los estudios agrónomos realizados, entre otros y basados en anteriores autores, por PALADIO XVIII, nos indiquen la conveniencia de que "la bodega del vino debemos tenerla orientada al norte, fría y casi oscura, lejos de los baños, establos, horno...".



Fig.2. Planta del molino de aceite romano.



Fig.3. Fotografía aérea del molino romano.

documentadas y que se desarrollaban hacia el norte, en la actualidad sesgadas. Comienza pues a definirse la orientación de las estructuras, así como su técnica edilicia de la que tenemos constancia solo de cimentaciones constituidas por mampuestos, las cuales se asientan sobre el nivel geológico. La incidencia de la orografía actual, así como la implantación de olivos altera visiblemente el conjunto general de las estructuras exhumadas. Los espacios registrados en este área norte corresponden a un módulo de 3 x 5,50 m, con orientación norte-sur, configuración que siguen la práctica totalidad de los espacios habitacionales documentados. Los módulos se reproducen en número de al menos seis, apareciendo yuxtapuestos, con ausencia de corredor de acceso a las distintas estancias, por lo que se podrían considerar zona de almacenamiento, posibilitando la comunicación continua de las mismas. El hecho de que se ubiquen al norte estas estancias, amortizadas en momentos posteriores por medianos contenedores, como son la tipología de estos *dolia*, reproduce el continuado uso del espacio como área de almacenamiento durante dos fases datadas en época altoimperial (Fig.5).

Tras la retirada de la cubierta vegetal aparecen los coronamientos de las estructuras que conforman la villa en dicho sector, el norte, estructuras sesgadas

o bien y en el mejor de los casos solo cimentaciones, en las que se constatan escasos materiales que se adscriben a época altoimperial.

En el área central de la zona edificada se produce un vacío prácticamente generalizado de restos arqueológicos debido al arrase de posibles estructuras



Fig.4. Crujía de distribución, y zona de almacenamiento (*dolia*) y primera fase de ocupación.

que pudiesen estar orientadas con respecto a un patio y en cotas más elevadas, de ahí el arrase severo de las mismas. El límite occidental de la villa viene definido por una estancia longitudinal, que encierra en sentido norte-sur las estructuras de almacenamiento antes aludidas. El ancho de dicho espacio, de unos 3 m, con una longitud máxima conservada de 30 m aparece compartimentado, al menos en una ocasión, a través de un tabique, identificando dadas sus dimensiones y orientación un corredor de acceso a las diferentes estancias que vertebran la villa en la zona rústica occidental de almacenamiento, pudiendo en cualquier caso ser destinada y compatibilizando su uso como lagar.

Tras el vacío estructural encontramos, en la zona meridional, a cota más elevada, formando la línea de fachada como parte mejor conservada de la villa que nos ocupa, un conjunto arquitectónico homogéneo, con una secuencia de estancias relacionadas con el proceso de obtención de aceite. Estructuras caracterizadas por la racionalidad y secuencia de los espacios, amplitud de los mismos, seguramente proporcional a la extensión del *fundus*, de la villa y la

producción. El área dedicada a dicho procesado se racionaliza atendiendo a la articulación de cuatro crujías paralelas con orientación norte-sur. (Fig. 6-7)

La **primera crujía** conforma la fachada meridional de la villa, lugar en el que agrónomos latinos coinciden para la ubicación del procesado y almacenamiento del aceite. En este sentido Varron (*R.R.* XIII) nos describe que el vino exige frescura y el aceite, en cambio, pide un lugar más caliente. Otro autor, Paladio (XX), nos dice que la almazara para el aceite oriéntese al sur y protéjase contra el frío hasta el punto de recibir la luz por vidrios, y que se levante el pavimento dejando una galería subterránea de un lado a otro y le suministre calor encendiendo el horno⁵.



Fig.5. Área norte de la villa. Localización de dolia y amortización de estructuras.

5. Esta galería subterránea se muestra en la villa de Adaines II en la diferencia de cota con el resto de las estancias que la

conforman a fin de cumplir los preceptos básicos y garantes del buen procesado y conservación del aceite.

Este espacio, de planta rectangular y orientación este-oeste, con dimensiones de al menos 18 m de longitud y un ancho de 4 m, completamente diáfano, cuenta con dos zonas diferenciadas pero imbricadas en el proceso de decantación y almacenamiento del aceite, por lo cual se identifica con la *cella olearia*. Esta estancia presenta un muro medianero que la disocia del *torcularium* y de la estancia destinada a la molienda de la aceituna. El relativo buen estado de conservación de esta crujía viene atribuido tanto por

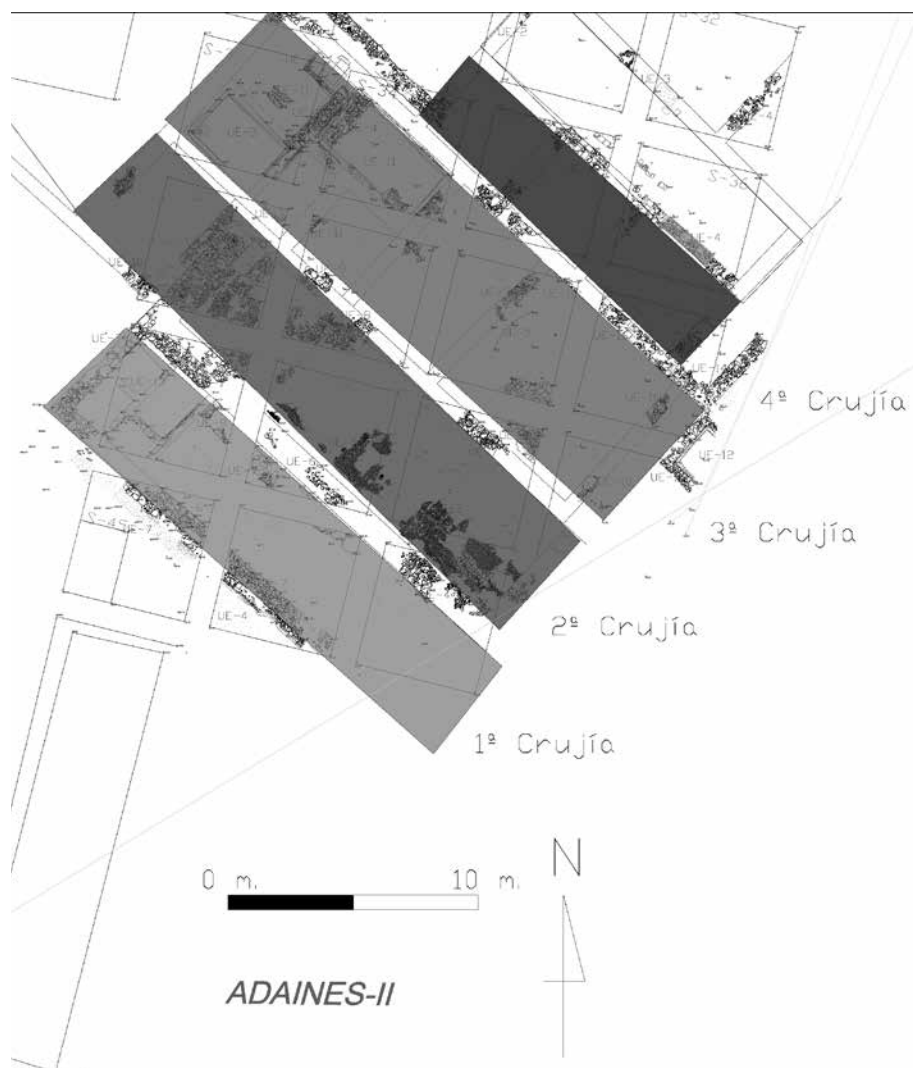


Fig.6. Plano del área meridional. Molino de aceite. Distribución y uso del espacio.



Fig.7. Vista aérea de las cuatro crujías.

la diferencia de cota del nivel de uso con respecto a la zona exterior de la villa como con respecto a la crujía del *torcularium*, cuyo desnivel se estima en poco más de un metro.

La crujía está determinada por dos ámbitos relacionados con la función de dicha *cella*, advirtiéndose en la zona occidental un conjunto de cuatro piletas realizadas con *tegulae*, mampuestos y ladrillos, revestidas en *opus signinum*, cuyos coronamientos han sido recrecidos con una o dos hiladas de ladrillos, aumentando ligeramente el alzado de las mismas. Estas ocupan una planta cuadrada, siendo las dos ubicadas en la esquina de la estancia de las mismas dimensiones y de las otras dos restantes, una el doble que la otra. Esta proporcionalidad le infiere al conjunto de piletas una determinada funcionalidad, siempre acorde con el proceso de decantación. Las piletas no están comunicadas

entre sí, ni presentan imbornales para la evacuación o limpieza de las mismas. La pileta de mayor tamaño pudiera recepcionar en primer lugar, dada su proximidad con la batería de *labra* cerámicos, un trasvase de aceite que después derivase a las restantes piletas dependiendo de las distintas prensadas. Para ello debería existir una conexión superior entre ellas.

La colmatación de las piletas obedece a un mismo momento de abandono, caracterizado por un nivel marrón claro, de compactación media, en el que se documentan restos materiales de dos fondos de envases cerámicos. La mitad inferior se encuentra colmatada por un nivel rico en materia orgánica resultante de la producción de aceite, lo cual le infiere un aspecto untuoso y negruzco.

En el fondo de una aparecen restos materiales como son un ímbrice completo, fragmentos de un envase con asas y lucerna de disco que data la amortización en el s.II d.C.

El desarrollo de la estancia en su parte centro-oriental alberga los envases cerámicos encastrados en obra⁶, que podemos identificar como los *labra* definidos por Catón, con alineación y adosados al muro medianero del *torcularium*, así como restos de *dolia* que adosados al muro de cierre meridional presentarían una disposición lineal paralela a los *labra* aludidos, dejando entre ambas alineaciones una zona de tránsito.

Las dimensiones de las piletas coinciden básicamente en el ancho y profundidad, unos 0,60 m, variando en longitud. Tenemos dos piletas de 1,70 m³, en el ángulo de la estancia, y otras de casi 2 m³ y 1 m³, resultando una grande, otra chica y dos medianas. Los *labra* cerámicos de forma cónica, con diámetro interior de 0,67 m por 0,55 m de profundidad, reproducen una capacidad de unos 500 litros de aceite cada uno. Calculando unas quince unidades de *labra* equivaldrían a 7.500 l., capacidad en el procesado de aceite prensado procedente del *torcularium* a través de *canales* (Fig. 8).

Estos vasos cerámicos están documentados en yacimientos de la provincia de Sevilla, como el de Munigua, en el que se documenta un vaso de esta tipología en la Casa-1, lugar en el que se ubica una prensa de aceite altoimperial. Reflejo de la producción oleícola en la que se constatan el empleo de *labra* cerámicos en la decantación y procesado del aceite se localizan, como lugar más cercano, en el término de Dos Hermanas, en una villa romana, otros más alejados, ya en la provincia de la *Lusitania*, en el Algarve portugués, en la villa romana de Milreu (Estoi), lugar en el que se han conservado dos baterías de vasos cerámicos de esta

6. Obra precaria realizada por fragmentos de *tegulae* y dichos envases en posición vertical. La cara de esta ladrillos, de escasa solidez, con el único fin de contener estructura ofrece un revestimiento en *opus signinum*.



Fig. 8. Labra cerámicos destinados a la decantación de aceite en la *cella olearia*.

morfología y uso⁷. La posición y el diseño de estos vasos revela una decantación del aceite y una manipulación obrera, de cuyo trasvase se encargaba el *capulator*, (Catón, *Agr.* LXXV) habida cuenta de la precaución en el mantenimiento y limpieza de los mismos para garantizar la calidad del aceite.

En la **segunda crujía** se identifican tres estancias, siendo la más occidental de reducidas dimensiones (3 m x 5 m), sin nivel de pavimento detectado y cimentaciones precarias. Adyacente a esta encontramos una sólida estructura, con muros de casi un metro de ancho, que definen una estancia de proporciones casi cuadradas, de 4 m x 4,35 m, identificada con la sala de molturación. Dada la capacidad portante de sus muros podemos aludir a un desarrollo vertical a modo de torre (Fig. 9). Bajo la preparación de su pavimento, constituido por un *rudus* a base de cantos rodados, hallamos un muro anterior, cuya amortización no favorece su adscripción cronológica, aunque estructuralmente pertenece a la primera fase constatada.

7. Las dimensiones de este envase, 0,70 m de diámetro y 0,50 m de altura y su tipología coinciden con las halladas en nuestra *cella olearia*, a diferencia de no aparecer muestra alguna de perforaciones en la parte baja del recipiente, así como ninguna boquilla que comunicase con un segundo recipiente. Nos interesa destacar el empleo de estos vasos, dadas su morfología

y disposición para la decantación del aceite. Testimonios espacialmente más cercanos los encontramos en la actividad arqueológica preventiva realizada por Ortiz (2009) en el tramo contiguo de la SE-40, término de Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas, con el empleo de estos vasos que parecen haberse dispuesto de manera similar a los de Aclaines II.



Fig.9. Superposición de estructuras, estancia de molienda sobre primera fase edilicia.

La estancia anexa, de dimensiones 4,5 m x 12 m, conserva retazos del pavimento, el cual está constituido por *laterculi*, formando el *opus spicatum* del *torcularium*. Se constatan los restos de pavimento en *opus spicatum* y algunas lagunas en las que no se ha conservado, por lo que afloran restos de la base de *signinum*, cama de piedras o bien restituciones acacidas durante el uso prolongado de la estructura.

El pavimento original de *laterculi* está constituido por dos módulos de ladrillo diferentes, piezas de menores dimensiones que otro retazo de suelo conservado, también en *laterculi*, pero de módulo mayor al inicial, pudiendo tratarse de una reparación. Incluso se documentan orientaciones distintas en la colocación de estos *laterculi*, definidos por una alineación de ladrillos, pudiendo pertenecer a un *area quadrata*, en donde se colocaría la aceituna para su prensado.⁸

De las estructuras murarias que cierran este espacio se logra definir, a pesar de su intenso expolio, el perímetro de la estancia.

8. Peña (2010, 69) hace alusión a los *areae* cuadrangulares, los cuales y en la mayoría de los casos aparecen en pavimentos de *opus spicatum*, caso que se presenta en

Adaines II, vinculando este a la producción de aceite, a los que da una cronología del s.I.d.C.

En la **tercera crujía** aparecen secuenciados cuatro espacios bien definidos, algunos de los cuales se encuentran a su vez compartimentados en otros más reducidos. De oeste a este hallamos un espacio de 3,5 m x 7 m, en el que encuentran los restos constructivos de una pileta y una pequeña estructura cuadrangular identificada con un pocillo de decantación, ambos en *opus signinum*. La pileta presenta una orientación en su lado mayor de 3,44 m en sentido noroeste-sureste, siendo el lado menor de dimensiones 2,30 m y una profundidad conservada de 0,40 m, con pocillo circular de limpieza en su ángulo suroeste.

Del pocillo cuadrangular ubicado en el perfil norte del sondeo, en una estancia contigua a la que se sitúa la pileta descrita, encontramos una estructura en *opus signinum*, que se adentra parcialmente en el testigo norte del mismo. Se procede a su excavación con el fin de poder conjugar los distintos elementos del procesado de aceite⁹ que estén interrelacionados. La singularidad de esta estructura se manifiesta por estar adosada a un muro, pero en comunicación directa, a través de este, con una pileta de grandes dimensiones, ubicada en la estancia contigua. Se define como un receptáculo cuya función es la de fosa para decantación derivada de esta gran pileta. Este pocillo de decantación contiene inclusiones de restos en *signinum* procedentes de la destrucción que presenta la estructura en su mitad norte. El escaso material cerámico recuperado nos sitúa en un momento de amortización de época altoimperial. Se observa en esta reducida estructura, de dimensiones: 1 m x 0,45 m, con una profundidad de 0,30 m, que en su estado primigenio era aun menor, ampliándose a posteriori, quizás para funcionar como rebosadero. La amortización de esta estructura se produce con la construcción de un muro en *opus mixtum*, que incide directamente sobre la mitad norte de la misma, destruyéndola en su recorrido este-oeste hacia mediados del s.II d.C.¹⁰ La morfología de esta estructura hace pensar en un *area* para la instalación de una prensa de tornillo directo, presentando una pequeña superficie en *signinum* rematada con media caña, similar a las prensas dedicadas a la producción de vino que se documentan en Barcino y Valencia.¹¹

9. En esta crujía, en la que se encuentran imbricadas algunas piletas, no se puede atribuir, a falta de material arqueológico, la identificación de las mismas con el procesado oleícola, pudiéndose confundir con algún tipo de producción vinícola.

10. No es intención de este estudio el determinar las causas que motivaron la desaparición de esta y numerosas villas, que dedicadas a la producción oleícola desaparecen a lo largo del s.II d.C., tales como la de Cauche el Viejo en *Aratispi* (Antequera, Málaga) entre las que podría deberse

a diferentes motivos. En Córdoba se documenta también el cese de producción para esta fecha en el yacimiento de la Cuesta del Espino, en Posadas.

11. Se recogen en la obra de Peña (Peña 2010, 134) dos ejemplos de prensa de tornillo directo, con dimensiones y características similares a la existente en Adaines II, por lo que debemos considerar la posibilidad de que esta zona estuviese dedicada a la producción de vino, máxime cuando en la zona norte de la villa hallamos un espacio reservado a dicho almacenamiento.

El espacio (espacio-2) contiguo al anterior consta de una disposición tripartita del mismo, con dimensiones de 5 m x 7 m, condicionado por una gran pileta en conexión con el aludido pocillo de decantación (espacio-1). Destaca por conservar en su límite norte parte del revestimiento en *signinum*, no encontrándose la estructura de mampuestos sobre la que apoyaba, fruto del intenso expolio a que fue sometido el yacimiento. Las proporciones de esta pileta exceden a las del sondeo practicado.

El proceso de excavación revela unidades de colmatación de la pileta en su fase última de uso, así como constructivas, atendiendo a las diferentes fases de amortización constatadas por determinadas unidades murarias. La amortización de este espacio supone un punto de referencia a la hora de disociar las distintas fases edilicias acaecidas en el sector medio y sur del complejo estructural.

La retirada del nivel superficial deja al descubierto las distintas modificaciones acaecidas en este espacio. En este sentido, la pileta, con dimensiones de 5 m x 3,7 m, con una superficie de poco más de 18 m², se ve reducida, en una primera fase de amortización, por una estructura muraria que amortiza la zona septentrional de la misma, apoyando dicha estructura sobre el suelo de *signinum* de la pileta. (Fig. 10). Dicha modificación estructural afecta a la superficie de la pileta aunque mantiene el carácter de la misma, tal y como se observa en la realización del cuarto de caña que remata a la nueva estructura muraria. Debemos constatar



Fig. 10. Dos fases de amortización de la pileta original de la primera fase y pocillo de decantación.

la amortización del pequeño pocillo de decantación de la estancia contigua, lo cual indica el cambio de uso de la pileta. Una segunda modificación y en una fase posterior, la encontramos en el lado oeste de la pileta, constatándose la ejecución de un muro, que de igual modo descansa sobre el pavimento de *signinum*. Esta unidad muraria realizada en mampuestos de mediano tamaño corresponde a la cimentación que amortiza completamente el espacio dedicado a la posible decantación del aceite o vino. El hecho de que no tengamos niveles de suelo de esta última fase obedece al arrase de las estructuras, para lo cual contamos con 0,20 m depósito de amortización de la pileta.

La escasez de material no define el momento de amortización, pues solo se han localizado dos pesas de telar, asociadas posiblemente al momento último de uso de la pileta.

Dentro de este espacio, y al sur de la pileta descrita, encontramos dos pequeñas estancias, estando la más pequeña (2 m por 3,5 m) pavimentada en *opus signinum*, posiblemente se trate de otra pileta.

Al espacio-3 corresponde una única estancia (4 m por 6,5 m), limítrofe al norte con la cuarta crujía y al sur con la tercera. No se ha detectado nivel de pavimento.

El espacio-4 se trata de una estancia amplia, de 7 m por 6,5 m, pavimentada por *tegulae* ubicadas a - 0,60 m por debajo de la cota del *spicatum* del *torcularium*, lo que se explicaría como espacio de trabajo para manipular el contrapeso de las prensas, en zona denominada de accionamiento. (Peña. 2010, 77).

En la **cuarta crujía** hallamos la estructura que amortiza en un primer momento a la gran pileta descrita, de la que solo resta el revestimiento en *signinum*, aunque sí queda conservada en la zona oriental, en la que se configura una crujía rectangular realizada en *opus mixtum*, compartimentada en estancias de proporciones regulares. El destino para este espacio es el entrojado o almacenamiento de la aceituna en trojes, lugar que requiere condiciones climáticas que preserven el almacenaje de aceituna de los agentes climáticos como el sol y el aire. El vano de entrada, de unos 2,5 m, a esta estructura de almacenamiento lo encontramos en su cierre norte, esquina oriental.

Paralelo al muro mixto y a cota inferior hallamos una alineación de ladrillos que podríamos identificarlos con una canalización que evacuaría el agua de vegetación derivada del almacenamiento.

En la estancia más oriental, en donde se localiza el vano de entrada, se documenta un lecho formado por *tegulae*, aun *in situ*, entre las que se encuentran algunos clavos de hierro, los cuales pudieron formar parte del *tabulatum* para el almacenamiento de aceitunas, considerando una cierta inclinación del mismo para facilitar el desalojo del agua de vegetación o *amurca* (Fig. 11). De igual

modo, pero con un grado severo de remoción, también aparecen gran número de *tegulae* en las estancias contiguas. Las referencias literarias y arqueológicas respecto al almacenamiento de aceitunas son pocas a la hora de establecer una visión sobre las estructuras que las acogían, variando sensiblemente en función de la producción y capacidad de molturación, entre otros factores. Sí podemos hacer referencia, dado que esta crujía se define, por sus particularidades, como lugar de almacenamiento del fruto, a paralelos como el de la *Narbonense*, lugar en el que se encuentra la villa de L'Ormeau en Taradeau, presentando estancias dedicadas al procesado del aceite, entre las que se halla un pequeño almacén dedicado al stock de aceitunas, con una estructura constituida por *tegulae*, de cierta similitud a la documentada en la villa de Adaines II.¹² En Columela (XII, 52) se alude a este proceso y condiciones de almacenaje.



Fig.11. *Tabulatum*. Zona de almacenamiento de aceituna en la cuarta crujía.

12. Brun (1986, 208) alude en este yacimiento una sala destinada al almacenamiento de aceitunas previo a su molienda, disponiendo de un pavimento o estructuras realizadas con *tegulae* y materiales perecederos, de los que restan clavos de hierro para fijar la tablazón de los trojes. Según Peña (Peña, 2010, 90) existen escasos testimonios en los que se puedan constatar la existencia de

tabulata, al menos en Hispania, de los que reconoce uno como tal. En el caso de Adaines II contamos con indicios claros de almacenamiento de aceitunas, determinado por la morfología de la estructura edilicia, así como por la canalización y obra en *tegulae*, como también lo constatan las dimensiones del vano que da acceso a esta crujía, propio de las necesidades de acarreo.

La crujía de almacenaje se inserta sobre un nivel de desecho consistente en abundancia de carbones con alto contenido cerámico, así como material numismático, que cierran su cronología en el s.II d.C.

En la zona más meridional, y a cota más elevada que el resto de las estructuras, junto a la fachada de la *villa*, se documenta un pavimento hidráulico en mortero de cal y grava, cuya función es la de canal para el aprovisionamiento de agua, necesaria en el procesado de obtención de aceite.

Este canal, de al menos 1,60 m de ancho, 12,8 m de longitud, se pierde en la parcela colindante. Las dimensiones de la canalización, así como su comienzo y final, no se definen por exceder a la superficie de afección de obra. En este sentido se observa en el perfil exterior del testigo el cuarto de caña conservado en la parcela colindante. Su límite meridional está adosado a un conglomerado rocoso de calcarenita definido como geológico. Sobre la canalización aparece medio fondo con sello en T.S., que data su amortización en el s.II. d.C.

La canalización vierte en sentido este-oeste, llegando a documentarse hasta casi alcanzar el área de piletas de la primera crujía.

No conocemos el origen de esta fuente de agua, al igual que no poseemos información alguna sobre la existencia de una cisterna que debiera situarse en las cotas más altas de la *villa*.

En suma, debemos indicar que las estructuras muestran los distintos espacios y usos, diferenciando las zonas según su función y fases de producción. Destacando para la molienda de la aceituna una sólida estructura cuadrangular en la zona que forma ángulo con una sala rectangular identificada con el *torcularium*, hacia el este, y una sala cuadrangular, de proporciones algo menor que la propia sala de molienda, pero destinada a contener cuatro piletas para acoger el aceite decantado en los *labra*, que se disponen en batería junto al muro medianero del *torcularium*. Esta última sala cuenta prácticamente con el doble de superficie que la sala de molienda que linda por el sur con una batería de recipientes cerámicos, cuya función se debe asociar a la decantación del aceite. Estos recipientes se encuentran embutidos en obra y al igual que la sala de las cuatro piletas no presentan comunicación entre ellos. Dichos envases se ubican en una sala rectangular en la que se definen sus dimensiones pero no su potencia estratigráfica, dado que no se ha agotado su secuencia.

Como suministro de agua hallamos una canalización de gran caudal que discurre junto a la fachada sur de la villa en sentido este-oeste, de la que tampoco se ha podido ver su destino y origen.

Referente a las piletas de decantación encontramos dos zonas diferenciadas, zona superior derecha y zona superior izquierda, en donde se hallan dos piletas, con su pocillo de decantación.

Es interesante destacar que la villa sufrió al menos tres fases diferenciadas según algunas modificaciones estructurales. Discernir entre la primera fase y la segunda es difícil, dado que prácticamente, y sobre todo en la zona norte, solo ha perdurado un escaso indicio de cimentaciones. En la zona sur, lugar de producción, encontramos una primera fase constatada por la amortización de dos líneas de muro por parte de la sala de molienda, aunque mantienen la orientación, al igual que las piletas que encontramos en el sector oeste, mientras que en la segunda fase damos cuenta de una interesante crujiá que mantiene una estructura alternando los muretes de piedra con pilares de ladrillo (*opus mixtum*). Esta crujiá amortiza parte de una de las dos piletas nombradas, reduciendo sus dimensiones aunque permaneciendo su función como pileta. Posiblemente su función fuese en este último momento otra muy distinta.

Esta crujiá (4ª crujiá) se encuentra compartimentada al menos en cuatro estancias, edificadas sobre una deposición datada hacia la mitad del s.II d.C, a la que se asocian dos piletas, que se comunican y que no se han podido documentar en su totalidad debido a que se encuentran fuera de los límites de afección de obra (límite oriental de excavación).

La tercera fase pasa por amortizar de manera definitiva la pileta de grandes dimensiones, la cual había sufrido ya una reducción de su espacio en la fase anterior.

Parece más probable que el área de molienda y prensa estuviese en la zona más alta, asociada también a la canalización de agua, mientras que la zona de piletas y almacenamiento de la aceituna se centraba en la zona media, relacionando el área norte de la villa con otro tipo de almacenamiento.

La cronología para este establecimiento industrial viene definida por la ausencia total de materiales del s. III d.C, destacando el material cerámico y numismático que sitúan una actividad productiva durante los ss.I y II d.C.

TORREQUINTO

Edificio-1

Superficie construida: 218 m².

Dimensiones: 18,3 m x 11,9 m.

Orientación: noreste-suroeste

Fábrica: *Opus caementicium*.

Datación: s.IV-V d.C.

Se trata de uno de los tres edificios existentes en este polígono arqueológico, siendo aquel exhumado en su totalidad, destacando la deficiente conservación

del mismo, con estructuras habitacionales conservadas parcialmente, así como la escasa potencia estratigráfica de las mismas, lo cual dificulta su interpretación. (Fig. 12-13).

El interés de la construcción estriba en su uso rural, de carácter sencillo y lo racionalizado del espacio, destacando la funcionalidad del mismo con un carácter práctico, acorde con las necesidades para las que fue concebido. Llama



Fig.12. Plano de los Edificios- 1 y 2. en el entorno de necrópolis altoimperial.



Fig.13. Vista aérea de los Edificios 1 y 2 de Torrequinto. s.IV-V d.C.

la atención la proporcionalidad del mismo, con un espacio compartimentado en dos crujiás, la norte y sur, separadas por una zona central definida por un patio, al que se abren las distintas estancias que lo delimitan. La superficie del mismo, la presencia de un patio, y las pequeñas dimensiones de sus estancias le infieren un uso doméstico, alejando la posibilidad de que se trate de un edificio dedicado al almacenaje o al carácter agropecuario.

La existencia de un patio le confiere un cierto grado de *urbs in rure*, sin llegar al extremo de las *villae* de carácter áulico, pero concediendo la posibilidad de que se trate de la vivienda de un colono para la explotación del *fundus*. Edificios de esta índole, caracterizados por la simetría, racionalidad de sus espacios y compartimentación, los encontramos como unidades estructurales asociadas a complejos rurales constituidos por un conjunto de edificios en algunos casos de iguales dimensiones y proporcionalidad, con espacios distribuidos en cuatro crujiás (UROZ SÁEZ, 2002, 110), siendo la norte compartimentada en tres

espacios, con la estancia central superior al doble que las laterales. Este edificio ha sido identificado como posible vivienda del encargado del *fundus*¹³.

Como construcciones aisladas, casi cuadrangulares, de superficie similar encontramos en la villa romana de “La Sevillana” con 220 m², definida como casa romana del s.I.d.C. aunque con una disposición interior de las estancias que difiere a la tardorromana de Torrequinto¹⁴.

La jerarquización del espacio en la crujía norte viene definida por una estancia principal central que duplica en dimensión a las que la flanquean, dos habitaciones de iguales dimensiones, pudiendo ser interpretada esta como un salón-comedor. El tipo de pavimento, dada la ausencia de *signinum* y al hallazgo de algunos ladrillos *in situ* que presentan una alineación paralela a uno de sus muros, indican que se trataría de un *opus testaceum*.

Habitación-A

La habitación-A, ubicada en el ángulo noroeste, perteneciente a una de las tres estancias que conforman esta crujía, posee unas dimensiones de 6,36 m x 2,20 m, con una superficie de 14 m², delimitada por una obra homogénea que conforma todo el edificio de carácter monofásico, sin alteraciones o añadidos estructurales, destacando las cimentaciones como único elemento estructural conservado. La fábrica de sus muros corresponde a un *opus caementicium* consistente en un conglomerado de piedras del lugar, caso de la calcarenita y abundante mortero de cal.

La alteración postdeposicional del depósito bajo rasante de las estructuras que conforman esta estancia nos ofrece una matriz gris como resultado de la abundancia de restos constructivos como cal y tierra, nódulos de cal procedentes del arrase del edificio. Entre los materiales destaca un conjunto numismático del s.IV- principios del s.V d.C. Bajo este estrato se establecen una serie de unidades deposicionales atendiendo a la mayor o menor proporción de restos constructivos entre los que predominan los nódulos de cal disgregados por el arrase de las estructuras (AGUILAR SAENZ, 1993, 161). Este tipo de edificio ampliamente difundido aparece también en la provincia de Málaga, en el yacimiento de “El Tesorillo”, con dimensiones y proporciones que se acercan a

13. Este tipo de edificio, caracterizado como unidad estructural independiente y disociado de otros edificios de los cuales forma un conjunto, es consignado como vivienda, pues mantiene el espacio necesario de habitabilidad. Las necesidades espaciales en el medio rural no varían con el tiempo por lo que este tipo de edificio pudo permanecer prácticamente invariable durante todo el imperio.

14. El carácter doméstico queda definido por su unidad estructural, y distribución espacial como se indica en su estudio, con un carácter rural, conservando sus estancias, en el mejor de los casos niveles de pavimento en *opus signinum* y abundancia de *tegulae*, con estancias propias de una *domus*, principada por el *tablinum* aunque con una función híbrida con posibilidad de almacenamiento.

nuestro edificio tardío de Torrequinto, unos 234 m², aunque de nuevo ofrece una distribución muy diferente, más cercana al ámbito funcional, como podría ser el de almacén.

Bajo el nivel de arrase se descubre una estructura muy alterada de la que sólo quedan dos hiladas de ladrillos fragmentados, aglutinados con cal. Dicha estructura se encuentra de igual modo sesgada sin que podamos conocer su completo desarrollo. Esta se adosa al cierre oeste de la estancia, manteniendo una anchura de 0,25 m para luego hacer un quiebro de 90 grados siguiendo paralelo a la unidad muraria. En este tramo encontramos que la estructura estaba formada por ladrillo y *tegulae* con abundante mortero de cal, y dentro de la misma hallamos un fondo de recipiente cerámico de medianas dimensiones, posiblemente un *dolium*. La estructura puede identificarse como un banco corrido en el que se verían embutidos los distintos recipientes de almacenaje para uso cotidiano.

El acceso a la estancia se realiza desde el patio (Estancia-D), según muestra la quicialera realizada sobre un bloque de calcarenita.

Habitación-B

Espacio que ocupa el lugar central de la crujía norte del edificio, flanqueado por las H-A y C. La superficie definida es de 30,5 m², con dimensiones de 4,8 m x 6,35 m.

De igual modo a la anterior se caracteriza por un depósito alterado consistente en nódulos de cal y piedras. Como materiales a destacar un fragmento de T.S.A.D de la forma *Hayes 67* y abundante material numismático, que fechan el conjunto en s. IV-V d.C. Bajo esta unidad aparece el geológico rojizo que se generaliza en toda la estancia. Sobre el geológico encontramos la cimentación de una estructura en ladrillo y cal que discurre paralelo al muro del cierre norte, tratándose de una alineación de ladrillos bien colocados que indican un posible banco.

Habitación-C

Estancia ubicada en la esquina noreste del edificio, con superficie igual a la H-A, 14 m², de dimensiones 2,2 m x 6,35 m. Una vez retirada la cubierta vegetal, encontramos el arrase de las estructuras murarias, constituidas por elementos constructivos como ladrillos, cal y piedras.

Habitación-D

Espacio central que ocupa un área rectangular entre las dos crujías laterales. Se trata de un patio con una superficie de 67 m², con dimensiones 6,65 m x 10,10 m.

Bajo este primer nivel deposicional alterado se encuentra una estructura realizada en ladrillo y *tegulae*, la cual se adosa al muro de cierre oriental. Se trata de una piroestructura, que serviría como hogar.

Otra estructura la encontramos bajo esta primera planta de excavación, representada por la estructura que ocupa el ángulo suroeste del patio, de deficiente conservación, restando solo restos de *tegulae* que presentan una alineación y posiblemente pudieran estar relacionados con el pavimento.

Parece cierto que la elección de la ubicación de estos hogares, enfrentados y a la misma altura del patio, viene determinada por elementos funcionales-estructurales, espacio habilitado para estos en el que se debe pensar en una superestructura, a modo de pórtico, realizada seguramente con materiales perecederos con el fin de dar cobijo al ámbito de los hogares.

Habitación-E

Crujía sur, cuyas dimensiones responden a los restos de muros conservados, en este caso contamos con 10,10 m de largo por 2,5 m de ancho, sin que se pueda precisar su posible compartimentación, por causa del implante de olivos.

El primer depósito bajo coronamiento de estructuras lo define un conjunto de elementos producto de la alta remoción sufrida, atendiendo siempre a las características del sedimento y contenido.

Se documenta un hogar constituido por una *tegula* con perímetro de ladrillos a sardinel.

Edificio-2

La ubicación de esta villa, en consonancia con las restantes de la misma cronología, es cuando menos interesante, ya sea gracias a la reveladora información derivada del estudio estratigráfico, área sobre la que se asienta, como el espacial, en cuyo caso debemos aludir a una posición estratégica, amortizando un espacio que en época altoimperial funciona como necrópolis, conviviendo esta con espacios dedicados a deposiciones de materiales amortizados en zonas de vertederos datados en el s.II¹⁵.

El edificio, de unos 30 x 22 m, aunque situado en un ambiente sacro, en uso una centuria anterior en el tiempo, respeta el recinto, situándose en el límite occidental del mismo, sin afectar a enterramiento alguno. Al margen de connotaciones socio-políticas, actualmente desconocidas, sí debemos aludir a que la elección del lugar se debe al menos a su interés geoeconómico. La documentación íntegra

15. Autores como Varrón (IV) aluden a la condición de la ubicación y procesos de elaboración de la *villa*, la cual precisa

de un estudio de la situación, de la fabricación de la misma, así como la colocación de sus patios, puertas y ventanas.

de los enterramientos revela una ordenación de los mismos, al menos en su parte meridional, definida por una *via sepulchralis*, que coincidiría con cierta seguridad con la centuriación de este espacio¹⁶, perpendicular a la vía principal en el trazado actual de la carretera de Utrera, definida esta última como un posible *quintarius*. La profusa concentración de establecimientos romanos así lo constata.¹⁷ (CORZO SÁNCHEZ, 1992, 100).

Se trata de un edificio de carácter rural, excavado en extensión, en el que se definen tres de los límites del mismo, no pudiendo delimitar la zona septentrional a causa del mal estado de conservación de sus estructuras. Se encuentra distanciado del Edificio-1 unos 10 m hacia el sur y con una orientación diferente, algo más girado hacia el sur. De dimensiones mayores al anterior y de cierta complejidad funcional, con numerosas estancias dedicadas a actividades agropecuarias, posiblemente industriales y de habitación. Las pequeñas dimensiones de sus estancias y la cuantía de las mismas nos revelan una economía de subsistencia con escasos excedentes de producción, seguramente variada, no dedicada al monocultivo y difícilmente con un desarrollo o proyección de mercado más allá del local. La distribución de sus espacios obedece a un sistema de módulos yuxtapuestos, que compartimentados originan diferentes estancias. La fachada meridional discurre en este sentido hasta presentar un quiebro hacia el septentrión, constituyéndose un vacío en el que se ubica un horno de planta cuadrada. Con este quiebro se consigue una mayor línea de muro meridional formada por dos módulos, así como la iluminación natural de sus estancias, tal y como aconseja Paladio, el cual incide sobre la importancia en las construcciones rurales de procurar que estén muy bien iluminadas¹⁸. Cada módulo está constituido generalmente por dos crujías, presentando aquella que da al exterior una mayor división del espacio, acorde a una mayor luminosidad. En la crujía

16. La copiosa información que aglutina el estudio de las diferentes *villae* exhumadas reproduce que tratemos de forma tangencial la importante necrópolis altoimperial, la cual asociamos a la villa de Adaines II, y que será objeto de ulteriores trabajos. Los materiales procedentes de la necrópolis están en proceso de restauración y estudio, conjuntamente con el análisis antropológico de los enterramientos, los cuales vienen a sumar más de un centenar, con ritos de cremación e inhumación. Este espacio mantiene su uso hasta época tardorromana. Es notorio el hecho de que tres edificios del s. IV-V. d.C. se ubiquen en un espacio destinado a necrópolis en tiempos pretéritos pero en funcionamiento hasta momentos tardíos. Ello corresponde a un proceso de modificación en la propiedad de las tierras motivado en parte por el control de una vía de comunicación de cierta importancia, determinante para el establecimiento de estos *aedificia*.

Es sin duda clave para entender las transformaciones diacrónicas del espacio, con las connotaciones que esto implica.

17. La importancia arqueológica de esta zona, en sentido norte sur, a través de la carretera de Utrera podría deberse a la existencia de un camino público de mayores dimensiones establecido en el proceso de centuriación romana, la cual vendría determinada por la *Via Augusta*, tomando como nudo de división catastral la Puente Horadada en su camino hacia *Hispalis*. Esta arteria nos acerca a establecer, dadas las distancias, que la heredad de Quintos vendría a definir un punto principal en el que se encontrase la quinta centuria siguiendo la orientación de los *decumani*.

18. De igual modo (Paladio, XII) las estancias deben estar distribuidas, según las estaciones, en los puntos convenientes, las de verano al norte, las de invierno al sur, las de primavera y otoño al este.

meridional hallamos una estancia rectangular a occidente, con la presencia de una quicialera, indicando el acceso a la villa en su fachada meridional, quizás compartimentada a modo de vestíbulo. De los dos espacios colindantes, de planta rectangular, en uno constatamos un nivel de pavimento realizado en *opus testaceum*, del que restan escasos ladrillos, y en la otra estancia se documentan dos hogares realizados con *tegulae*, localizados en dos sitios determinados, uno de ellos adosado a la parte media del muro de cierre de la estancia por su lado sur, y otro en la esquina noreste de la estancia. Esta primera estructura o piroestructura, de reducidas dimensiones, de poco más de medio metro de lado está constituida por *tegulae* enmarcadas por ladrillos a sardinel, ubicada a nivel de lo que debiera ser el pavimento. Estos hogares domésticos se caracterizan por la presencia de carbones y la exposición al fuego, sobre todo si atendemos a que es la única estancia en la que aparecen estas estructuras dentro del edificio, teniendo en cuenta que han sido documentadas en la *villa* un total de veintidós estancias. Dadas estas características podríamos estar ante la cocina de la villa, con dimensiones de 7,40 m x 3 m.

El módulo oriental está dividido en sentido norte-sur, dejando espacios prácticamente simétricos, siendo la crujía de fachada algo más ancha que la interior.

La crujía de fachada está compartimentada en tres espacios, uno de los cuales, el mayor, es a su vez subdividido por su eje norte-sur.

La crujía occidental permanece diáfana, con una superficie de 10,80 m x 3,65 m, originando un espacio de casi 40 m². Este espacio, dadas sus características, comporta una función de tránsito, dando acceso a las tres habitaciones de la crujía de fachada. Su ancho le infiere además un carácter posiblemente de almacenamiento.

Debemos hacer constar la existencia de dos muros, cuyos coronamientos, a cota bastante inferior a los conservados, podrían dibujar una planta anterior a la conservada en cotas más elevadas, obedeciendo a una estructuración espacial primigenia.

En el módulo norte, a oriente, encontramos una de las estancias de mayor tamaño dentro de este sector, en la que aparece una estructura circular realizada con tierra como aglutinante y fragmentos de *tegulae* y ladrillos, cuya función es la de basamento para la molienda de aceitunas o bien de cereales, sin poder precisarlo, a falta de definir las funciones de las estancias anexas. La estancia contigua es de similares proporciones y orientación, sin poder precisar su función. El único elemento a destacar es la estructura adosada al cierre meridional, perpendicular a este, compuesta por un murete de fragmentos de ladrillo, *tegulae* y piedra, al que se le adosa un nivel definido como pavimento compuesto por ladrillos y

una *tegula* invertida¹⁹. Las características de dicha estructura podrían apuntar al arranque de una escalera para acceder a la primera planta, o bien una pequeña estancia o despensa.

El estudio comparativo de las cotas no ayuda a la definición de los niveles de uso de los distintos espacios, máxime si tenemos en cuenta que la villa se sitúa a media ladera, propiciando una mínima diferencia de cota que vendría solventada por un pequeño escalonamiento, casi imperceptible entre las distintas estancias. En este sentido conservamos con seguridad el nivel de pavimento de cota más elevada, situado en la crujía meridional, coincidiendo con la habitación anexa en la que se sitúan los hogares.

En la mitad occidental de este módulo norte encontramos la disposición de cuatro espacios de similares dimensiones, de planta cuadrangular, aunque algo mayores los dos ubicados al norte. Entre estas estancias se encuentra un espacio a modo de pasillo que da acceso a estas cuatro habitaciones, preservando en su parte oriental una cimentación de restos alineados de mampuestos y fragmentos de *tegulae* y ladrillos, los cuales formarían parte de la cimentación de un basamento lineal de 0,60 m de ancho por una longitud conservada de 7 m. Con los escasos restos conservados es difícil establecer una función, aunque el hecho de presentar una superficie exterior de muro bien careada para su enfoscado, le confiere a la obra aspecto de banco corrido, de unos 7 m de longitud conservada, que quizá presentase vasijas de contención encastradas y funcionase como almacén. Este caso de aprovechamiento espacial de zona de paso como almacén lo encontramos en distintas *villae* del mundo romano²⁰.

Por otro lado, y atendiendo al registro documental de zonas dedicadas al almacenaje, llama la atención la ausencia de improntas de *dolia* o receptáculos de contención o almacenamiento, decantación o piletas, que de haber existido se hubiesen conservado, dado el buen estado y potencia de las cimentaciones. En este sentido solo tenemos constancia de una pileta cuyo fondo se sitúa casi a cota del nivel de suelo, centrado en un espacio posiblemente abierto.

El corredor aludido daría acceso al módulo de proporciones casi cuadradas (11 m x 10,5 m), estando compartimentado en tres crujías con orientación

19. En las estructuras, que se evidencian en el estudio de estos *aedificia* tardíos como altoimperiales, hallamos como material de construcción de uso común el empleo de *tegulae*, debiendo distinguir aquellas piezas empleadas para estructuras, de las que conservamos elementos murarios y de pilares, siempre de tipo estructural, en la que se presentan con los cantos hacia arriba, sobre las que se dispone la siguiente, albergando entre ambas el mortero y fragmentos cerámicos que forman el enrase. Las *tegulae* empleadas en la pavimentación de los

distintos espacios se presentan invertidas, con sus cantos desbastados o clavadas sobre el terreno natural, ayudando en la definición y función de las mismas.

20. Debemos destacar que en numerosas ocasiones es interesante el papel que juegan los distintos espacios de una unidad estructural, ejerciendo una estancia una doble función, destinada, como sucede en un área de distribución y acceso a usos como el de *cella olearia* en el caso de la villa de Pisanella en Boscoreale.

este-oeste, permitiendo la orientación de las mismas su iluminación natural. La primera crujía, ubicada en la zona septentrional, con un ancho superior a las dos siguientes, se caracteriza por elementos portantes como un sólido pilar central ejecutado en ladrillo, con superficie basal de 1 m², el cual y alineado con un murete obrado en *tegulae*, ligadas con mortero rico en cal, y un pequeño pilar adosado al muro de cierre oriental de este módulo, dividen por igual a las dos primeras crujías. La crujía meridional, cuyo muro de buena ejecución, contiene una quicialera, representaría el vano de acceso a esta. Su anchura, de 2 m, da la sensación de un corredor de distribución y posible almacenamiento. Las estructuras de pilares y el muro de *tegulae* aparecen junto a una línea de cantos, cuya ejecución parece indicar que se trataba de un muro de una fase anterior, sustituida a fin de dar mayor conexión a estas dos crujías y hacerlas más diáfanas. Como posible nivel de pavimento se ha documentado un conglomerado de fracciones de *tegulae* dispuestas de manera intencionada a tal efecto.

La última estancia que parece ser ejecutada es aquella que se adosa a la fachada oriental de la villa, de proporciones cuadradas, en la zona límite con la necrópolis, posiblemente con carácter religioso²¹.

En cuanto a las fábricas de sus muros, a pesar de ser en su mayoría coetáneas, difieren considerablemente, empleando en algunos casos, sólidos muros de ladrillo, en otros, mampuestos de mediano y gran tamaño, y una zapata realizada a base de fragmentos de *tegulae* de canto inclinado en forma de espina de pez. El hecho de que conservemos una cimentación corrida sin presencia de vanos es síntoma de que no mantenemos alzados de dichas estructuras.

Los materiales exhumados arrojan una cronología del s.IV d.C.

Edificio-3

Nos encontramos para la ubicación de este edificio en el ámbito de protección arqueológica de Torrequinto, el cual abarca parcialmente los dos edificios anteriores, así como la necrópolis, denominada Adaines II. En este sentido habría que considerar que a los dos Edificios tardorromanos definidos hay que sumarle un tercer Edificio, denominado Torrequinto (*Fig. 14-15*).

Siguiendo la misma orientación de los edificios con anterioridad descritos, encontramos una singular construcción, distante de la anterior unos 102 m en dirección sur, conservando su ubicación en el eje. Las dimensiones del mismo y el carácter estructural evidencian una implantación rural del entorno basada en la abundancia de mano de obra durante el s. IV d.C.

²¹. En torno a esta estancia han sido halladas algunas inhumaciones de este periodo.

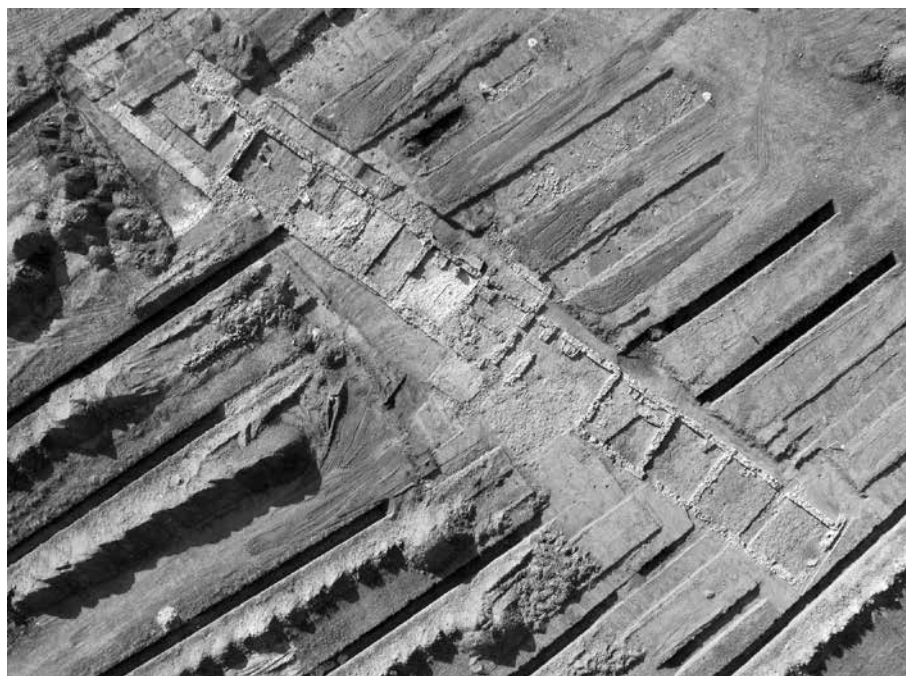


Fig. 14. Vista aérea del Edificio-3.

De igual modo a los complejos estructurales descritos, aludimos a la dispersión del material cerámico y constructivo que presenta este polígono previo a la actuación arqueológica. Alteración severa de los restos subyacentes, debido básicamente a remociones agrícolas. De este modo y para definir la superficie afectada por las obras con motivo de salvaguardar los posibles restos históricos, se realiza un desbroce mecánico originando superficies o transectos con el fin de mantener entre ellos unos testigos sin perder la cota del terreno natural, así como hacer posible una lectura estratigráfica.²²

El proceso de limpieza y desbroce es mínimo, en el sentido de que las estructuras están muy arrasadas y no presentan un aporte de sedimentación, sino más bien procesos de erosión continua debido a la alteración antrópica, y a la escasa pendiente que presenta el yacimiento, por lo que hallamos las estructuras habitacionales arrasadas a coronamiento de las cimentaciones.

La limpieza superficial da como resultado una serie de estancias que numeramos desde la E- I, siendo esta la más septentrional, hasta la E-XIV,

22. Este *modus operandi* ha sido llevado a cabo para el conjunto de las distintas actividades arqueológicas realizadas. En algunos casos a través de transectos y en otros

con sondeos, pero con la finalidad común de no perder la secuencia estratigráfica ni las superficies del terreno natural y modificado.

ocurriendo que en algunos casos estas se veían alteradas por la existencia de modificaciones estructurales como consecuencia de la implantación de un edificio posterior. De igual modo una de las estancias, la XI, ha sido compartimentada, generándose un espacio definido como E-XIII. Y otras estancias, las VII-VIII y IX pertenecen a distintas subdivisiones espaciales originadas por esa edificación posterior, construida *ex novo*, sobre la planta de la fase primigenia, cuyo espacio lo constituía la Estancia-VII. Por ello, consideramos la compartimentación de los espacios como estancias, con el fin de definir estos espacios, sin que hayan funcionado como tales.

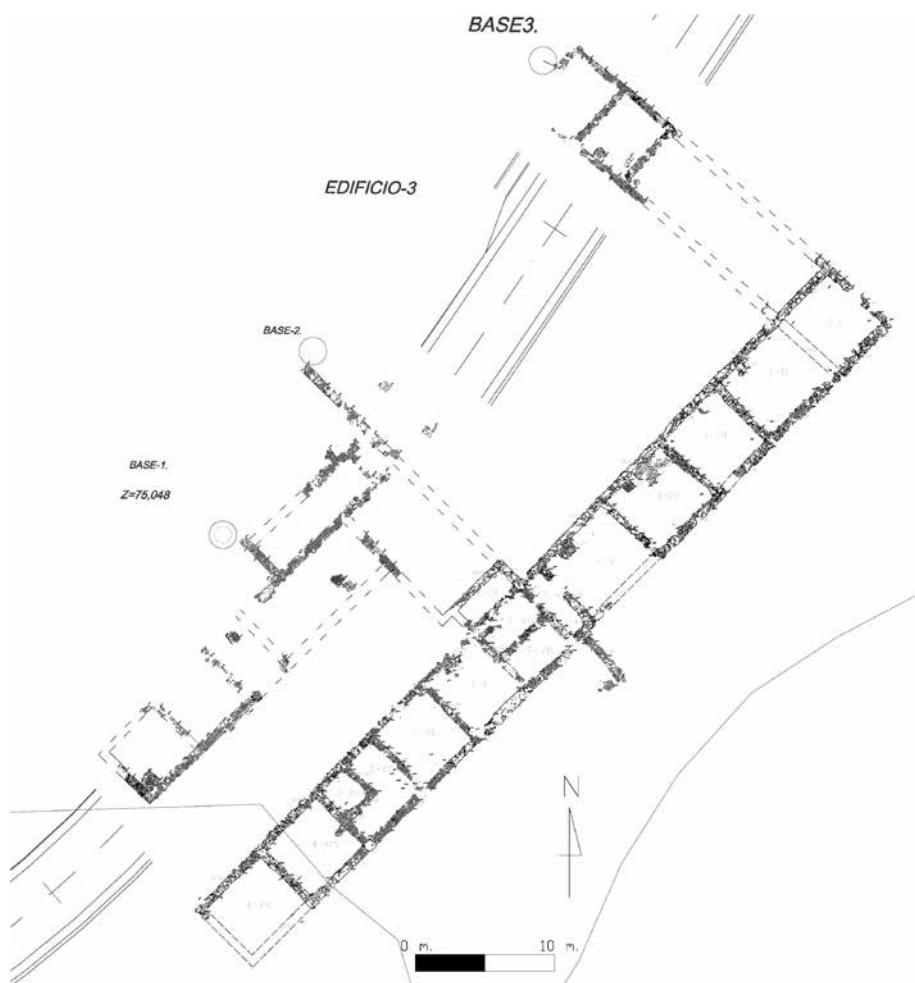


Fig.15. Plano del Edificio-3.

Estancia-I

Consideramos esta estancia, de dimensiones 5 m x 5 m, como punto de partida para el desarrollo en batería de las estancias que se extienden hacia el sur, formando ángulo de noventa grados con la batería de estancias constatadas por un número indeterminado de habitaciones desarrolladas hacia el oeste, manteniendo siempre dimensiones similares, las cuales fueron documentadas en una segunda fase de excavación.

La estancia está definida por muros constituidos por bloques de medianas dimensiones, en *opus signinum*, como material de acarreo, pequeños ripios con cal y arena. Su conservación es deficiente, careciendo del muro de cierre meridional, y privándolo de un hogar, tal y como se constatan en casi todas las estancias.

Estancia-II

Con dimensiones de 5 m x 5 m. Unos 15 cm por debajo del coronamiento de estructuras comienza un depósito consistente en la acumulación de restos constructivos, con abundancia de *tegulae*, las cuales pudieran constituir un nivel de pavimento. Se localizan escasos restos materiales, tales como cerámicas pertenecientes a grandes contenedores, así como el hallazgo de una piedra de molino y restos de huesos de aceituna carbonizados.

En el cierre occidental de la estancia y adosado al muro se documenta un hogar formado por ladrillos colocados horizontalmente y enmarcados por una disposición a sardinel, diferenciando dicha estructura.

Estancia-III

Estancia cuadrangular de similares características y dimensiones, 5 m x 5 m constituida por una fábrica basada en restos materiales de acarreo, en *opus signinum* y fragmentos de *tegulae* y ladrillos. Se presenta un derrumbe producido por la acumulación de material de esta índole, procedente de los muros de la estancia, con abundancia de *tegulae*. Característica común es la presencia de un hogar en deficiente conservación, restando solo escasos fragmentos de ladrillo, algunos con disposición a sardinel, adosados al cierre oeste de la estancia.

Estancia-IV

Espacio cuadrangular constituido por muros conformados por una base de fragmentos de *tegulae*, de canto inclinado sobre la que se dispone un enrase rico en cal. Desde coronamiento de las estructuras se documenta un nivel de arrase consistente en abundancia de *tegulae*, las cuales pudieron formar parte del pavimento.

Con unas dimensiones comunes a las anteriores, de 5 m x 5 m, dicho espacio revela una estructura en ladrillo delimitada por la disposición de estos a sardinel, ocupando aproximadamente un cuarto de la superficie de la estancia. Dicha superficie se presenta como una zona con un uso diferente al resto del espacio conservado.

De nuevo encontramos, adosado al muro de cierre oeste, un hogar constituido por una *tegula* rodeada en los tres lados exentos por una disposición de ladrillos a sardinel.

Estancia-V

Siguiendo la descripción de estancias anteriores y con unas dimensiones por tanto similares, de unos 5 m x 6 m se exhuma la estructura muraria de cierre a la Estancia-V por su frente meridional, constituido por una cama de mortero que aglutina ripios y fragmentos de *tegulae* y cerámica. Siguiendo la tónica general en la que cada estancia parece poseer un hogar, encontramos otra piroestructura, de semejantes dimensiones y características a las anteriores, tratándose de una cama de ladrillos delimitada por un perímetro de ladrillos a sardinel, de igual modo con restos de quemado.

Estancia-VI

En esta Estancia de 6 m x 5 m, se documenta una serie de estructuras que delimitan un depósito consistente en material constructivo fruto de la alteración postdeposicional, caracterizado por la escasez de material cerámico. Dichas estructuras murarias responden a las cimentaciones de una segunda fase constructiva, desarrollada, como vimos con anterioridad, hacia el oeste, a una cota algo más elevada. Este segundo edificio amortiza al primigenio, manteniendo la orientación y difiriendo en la distribución de las estancias, lo cual hace posible su identificación. En esta ocasión el hogar, constituido por ladrillos, se encuentra en la esquina suroeste de la estancia, junto a un muro del primer edificio, pero sobremontado o reutilizado para la segunda edificación.

Estancias VII-VIII-IX

Ocupa las Estancias VII-VIII y IX, correspondiendo las dos últimas a una misma estancia de la segunda fase edilicia, aunque por tratarse de cimentaciones aparecen en un mismo nivel de excavación.

Se observa en uno de sus muros la fábrica constituida en su nivel inferior por dos hiladas de ladrillo fragmentados, dispuestos por su canto inclinado, formando una espiga o espina de pez, y sobre este un conglomerado de piedra calcarenita

con aglutinante rico en cal, elementos denominados *opus caementicium*.

Tras la retirada de los niveles posicionales se localiza una estructura muraria arrasada, constituida por *tegulae* dispuestas a sardinel.

A igual cota que la unidad muraria definida encontramos isletas de material pétreo producto de las remociones y alteraciones posicionales, ambas de similares características, con la práctica ausencia de material. Una vez retirados estos niveles se observa, pese a la dificultad que conlleva el análisis de cimentaciones, dos fases constructivas. Así, a una primera fase corresponden los muros que definen este espacio, cuyas proporciones se repiten a lo largo del proceso de excavación y una posterior, caracterizada por el desarrollo de estructuras hacia el este.

Este proceso se observa en la línea de muro de esta segunda fase edilicia, la cual rompe la crujía original de manera perpendicular.

Estancia-X

Mismas dimensiones que las anteriores pero con presencia de hogar formado por ladrillos. La ubicación del mismo es constante.

Estancia-XI

Estancia de dimensiones 5 m x 5 m en la que encontramos un depósito con abundante material constructivo y cerámica perteneciente a grandes contenedores.

En la zona sur, que linda con la E-XII, se encuentran los restos arrasados de lo que posiblemente fue un horno, el cual presenta una forma ovalada muy desdibujada debido a su mala conservación.

La aparición de fragmentos bastante grandes de restos de *dolia*, los cuales aparecen en posición invertida, fruto de la alteración posteposicional, asociados a restos de quemado, poco indican acerca de la función de las mismas, pues en algunas estancias se han hallado restos de estos contenedores. Adosado a la esquina noroeste aparecen restos de un pavimento en *opus testaceum* del que solo restan dos ladrillos.

Estancias XII-XIII

La Estancia-XII, con dimensiones de 5 m x 5 m contiene una pequeña estancia ubicada en el ángulo suroeste, cuyas dimensiones son de 2,35 m x 2,40 m.

Agrupada las Estancias XII y XIII. La definición de este espacio se ejecuta por medio de estructuras caracterizadas por el empleo de fragmentos de *tegulae*

aglutinadas con arena y cal. La amortización de una estructura muraria, la cual disocia las dos estancias, y forma el ángulo suroccidental, se encuentra arrasada y con restos de *tegulae* y ladrillos que parecen formar parte de un nivel de pavimento, posiblemente un vano de entrada a esta estancia, en la que su umbral estaría definido por ladrillos y dos *tegulae* que formarían parte del pavimento de la Estancia-XIII.

A la altura del coronamiento de las estructuras, en el tercio norte de la Estancia-XII hallamos dos depósitos a igual cota, caracterizados por la posible destrucción de una estructura de adobe, la cual podría pertenecer a un horno.

Estancia-XIV

La Estancia-XIV, con dimensiones similares al resto de las descritas, con 5 m x 4.8 m.

Bajo rasante se diferencian dos estratos, unos de ellos se caracteriza por su color gris oscuro con restos de material constructivo y cerámico, el cual responde a niveles de quemado, y otro, situado en la mitad norte, y que estaría constituido por adobe.

Estancia-XV

La excavación final de las estancias pertenecientes a este gran edificio nos da como resultado el cierre meridional y el occidental de la última estancia documentada en esta crujía, en deficiente estado de conservación, con desarrollo y quiebro de su cierre occidental, lo cual no hace sino insistir en la reiteradas características ya descritas.

En lo que respecta a la lectura estratigráfica se observa la misma dinámica deposicional. Así constatamos bajo la unidad superficial niveles asociados al arrase de las estructuras detectadas bajo coronamiento de los muros, cuya cota inferior máxima suele estar entremezclada con las arcillas rojizas pertenecientes al geológico. En algunas ocasiones se presentan niveles de quemado, producto de la alteración deposicional. Los hogares se encuentran sobre las arcillas rojizas del geológico y a igual cota que las cimentaciones, sin amortizar ningún depósito antropizado, por lo que atendiendo además a la dinámica de la planta del edificio, deben ser coetáneos.

La documentación de esta zona acerca de un edificio de gran magnitud (70 m x 6 m, de dimensiones exteriores), y simpleza, de época tardorromana, s. IV d.C.-principios del s. V d.C., viene definida por una edificación de la que solo conocemos la crujía oriental de dicho complejo, aunque de forma epidérmica se pudo constatar parte de la crujía septentrional, manteniendo la compartimentación de sus espacios los preceptos de proporcionalidad y funcionalidad. Es significativo

que en prácticamente todas las estancias aparezca un hogar, casi siempre adosado al mismo paramento, en estos casos en el occidental y concretamente en la zona media-sur de estos paramentos.

La crujía norte presenta esta yuxtaposición de estancias independientes, en sentido este-oeste, así como un hogar adosado al paramento sur en uno de los dos *cubicula* exhumados por afección superficial del carril de servicio, con lo que debido a la escasa potencia de colmatación, así como de sus estructuras, hemos podido documentar la planta de las mismas. Las dimensiones de cada una de las estancias son de 3,80 m x 4,80 m, orientadas al norte. En la mejor conservada obtenemos un nivel de pavimento definido por algunos ladrillos que parecen pertenecer al tipo de *opus testaceum* que tan generalizado se encuentra en los edificios tardíos exhumados. En la estancia que linda al oeste, en su esquina suroeste, hallamos el fondo de un gran vaso cerámico que posiblemente fuese dedicado a contener agua.

Las dos crujías conservadas delimitarían, junto con las aun no documentadas, un espacio considerable, las cuales darían lugar a un gran patio. Presuponemos que dichas crujías estaban porticadas en su acceso al patio con estructuras de madera no conservadas.

Dadas las características estructurales y la precariedad de los materiales empleados debe interpretarse como *cubicula* de tipo individual o bien a modo de *contubernia*, destinados a la concentración de personas con un fin común, de tipo rural, vinculadas a labores agrícolas en un momento de concentración de mano de obra, producto de la demanda y necesidad del *fundus*.

Hasta el momento desconocemos su estructura completa contando solo con la crujía oriental completa y parte de la septentrional. Restos arqueológicos de esta índole han sido localizados en la villa romana de São Cucufate, en Beja, Portugal, en donde se testimonian estructuras formadas por una crujía compartimentada en estancias de igual módulo, algo menores a las detectadas en nuestro yacimiento de Torrequinto, pero de iguales características y función. Esta estructura se define u ofrece el aspecto de “caserna”, identificada como casas de uso doméstico con una datación de mediados del s.III d.C.²³

Las *casae*²⁴, tratadas como edificios satélites de las *villae*, eran habitadas de manera eventual por colonos, libertos o esclavos, ejecutadas con materiales

23. Los pavimentos en São Cucufate están realizados en tierra batida, en nuestro caso existen claros indicios de una ejecución en *opus testaceum*, producto del material de acarreo de la villa altoimperial de los Adaines II. El aparejo que forman las cimentaciones está constituido de igual forma en ambos yacimientos, con empleo de

fragmentos de ladrillo y *tegulae* colocados en espina de pez. La amortización de estas estructuras en la villa portuguesa se produce con la construcción de una villa áulica del s.IV d.C.

24. Definidas en São Cucufate como “caserne” por ser de ámbito doméstico, construidas con materiales precarios.

efímeros. En otros ejemplos, como el de Liédena (Navarra), se conocen con estructuras similares a las mencionadas, con una batería de estancias regulares representadas en número de cincuenta, que unos autores definen como establecimientos militares o albergues de milicias campesinas, y otros como estancias para el personal que requiere el *fundus* en materia agropecuaria.²⁵

Esta edificación homogénea es amortizada por una villa posterior de la que solo hemos podido documentar en planta, pues el práctico afloramiento de sus estructuras y la necesidad de desbrozar esta zona para la ejecución del carril de servicio (C-8), así lo exigía. Con ello hemos podido realizar un levantamiento acerca de dichas estructuras. Una vez analizadas en planta se observó la deficiente conservación de sus muros, determinados por la ausencia de alzados y la escasez de potencia de sus cimentaciones, lo cual y en vista a futuras remociones agrícolas se pone en peligro de pérdida patrimonial dicho edificio.

La exhumación epidérmica de este edificio, cuyos límites norte y este han podido ser definidos, nos indica que estamos ante un edificio de medianas dimensiones, con una longitud en su fachada este de 30 m, con lo cual se asemeja al Edificio-2. En este sentido se presenta también una configuración semejante de la fachada meridional, reproduciendo el quiebro hacia oriente de una crujía compartimentada en estancias yuxtapuestas. Se ha constatado una serie de estancias que siguen la orientación del edificio primigenio, pero con una planta completamente diferente, con crujías longitudinales orientadas norte-sur, con un ancho de entre 2 y 4 m y unos 9 m en otra de ellas. Contamos también con estancias de unos 4 m.

De este segundo edificio encontramos en la fachada norte las cimentaciones de lo que podría ser un pórtico, cuya galería tendría un ancho de 2 m. Es significativo el hallazgo de hogares, al menos en la mitad de los espacios definidos.

La presencia de hogares en estancias regulares nos ofrece una unidad de habitación bien definida, al mismo tiempo que marca el carácter funcional de este establecimiento.

En cuanto a la cronología de los dos edificios podemos, a juzgar por los hallazgos numismáticos como cerámicos, indicar que están en funcionamiento en el s.IV y principios del s.V d.C. momento de su extinción. La construcción de este gran edificio, de planta regular, se realiza con la idea de albergar un elevado número de personas, dadas las características de sus casas, indicando la necesidad de concentrar en un punto y momento concretos dicha mano de obra. Poder analizar el motivo por el que esto sucede es difícil, en parte por la excavación

25. Vid. (Aguilar, 1991).

parcial del mismo. Solo el estudio socio-económico de establecimientos similares y el análisis de las fuentes puede facilitar su comprensión. La teoría más plausible es la necesidad, dado el alto número de estancias con hogares de estos edificios, Edificio-1 y 3, de acoger a un número considerable de personas, seguramente vinculadas a un *fundus*. El carácter rural de dichos establecimientos es evidente, pues se descarta el carácter militar ante la inexistencia de armamento, a pesar del marcado carácter castrense del Edificio-3, en la racionalización del espacio. La necesidad de una mano de obra tan abundante solo puede responder a la concentración de tierras y formación de latifundios. Hasta el momento no poseemos elementos de juicio que nos lleven más allá de lo expuesto.²⁶

POZO DE LA CULEBRA: TERMAS ROMANAS

La presencia de restos de época romana en superficie y la zona en donde se encuentra un pozo realizado en piedra local, como la calcarenita, hace que se establezcan dos zonas de actuación. Una se centra en el espacio en el que se observan restos de adscripción romana y la otra en el emplazamiento del pozo con el fin de determinar su adscripción cronológica, ingenio del que toma nombre el yacimiento, “*pozo de la culebra*”.

El conjunto termal se encuentra a media ladera, junto a la cual y a escasa distancia discurre serpenteando el arroyo del cual toma su nombre (*Fig. 16-17*). La distribución aterrazada de las estancias que conforman este edificio le confiere una desigual conservación, al igual que una adaptación muy estudiada a la hora de desarrollar su planta. Las dimensiones del mismo nos son prácticamente desconocidas aunque se han podido identificar la mayoría de las estancias que articulan el recorrido termal.

El acceso a las termas debió realizarse por su frente oriental, en conexión seguramente con una vía producto de la centuriación del *ager*²⁷. En este sentido se ha constatado una rampa de acceso de 1,70 m de ancho, pavimentada con mortero de grava aluvial y cal, cuyo recorrido en sentido ascendente de la ladera hace codo en ángulo recto en el momento de sobrepasar las estructuras exhumadas.

La rampa de acceso recorre por su lado oriental una crujía compartimentada en varias estancias. Entre ellas destacamos, por su conservación, la estancia central, de dimensiones y conexión con las estancias ubicadas en tres de sus

26. La definición de estos espacios en la villa de São Cucufate no va más allá de lo expuesto para nuestro edificio. En Settefinestre, (Carandini, 1984, 202-204) se alude a establecimientos modernos americanos caracterizados por el sistema de esclavitud en plantaciones, recogiendo estructuras

perecederas similares a las del Edificio-3. Debemos salvar este anacronismo y no pensar para esta fecha en un sistema de esclavitud como el de Settefinestre, sino más bien en jornaleros que trabajan temporalmente en el *fundus*.

27. vid. Corzo – Toscano (1992, 69-106).



Fig. 16. Vista aérea de las termas romanas en "Pozo de la Culebra".

cuatro paramentos. Es la estancia definida como *frigidarium*, de planta casi cuadrada, con 6 m x 5 m, orientada en sentido de la pendiente, es decir norte-sur. En los 30 m² de superficie útil se encuentra un baño de agua fría adosado al muro meridional de la estancia. Dicho baño de agua fría presenta unas dimensiones casi cuadradas, 2,25 m x 2,35 m y una profundidad de casi un metro. Su interior está realizado en *opus signinum*, con revestimiento de cuarto de caña en los cambios de plano, así como en la zona en donde se ubicaba la escalera, cuyos restos son visibles a través de la impronta del mortero conservado en los paramentos y suelo. El descenso se realizaba a través de un ancho de escalera de unos 0,60 m, ubicada en el extremo norte de su cierre occidental. El sistema de desagüe conserva la embocadura del tubo de plomo, el cual comunicaba con una arqueta de limpieza realizada en ladrillo. El agua era evacuada hacia el exterior por medio de una canalización de ladrillo con desarrollo hacia el norte. (Fig. 18).

Los paramentos que conforman el *frigidarium* presentan una fábrica a base de mampuestos aglutinados con tierra y cal, rematados por un cuarto de caña hidráulico realizado en *opus signinum*, material con el que se pavimenta la estancia. En el ángulo suroeste de la sala se observa una impronta dejada por una serie de



Fig.17. Plano de las termas romanas en "Pozo de la Culebra".

ladrillos, los cuales interrumpen la continuidad del cuarto de caña, pudiéndose identificar con los escalones para descender a este espacio desde el exterior.²⁸

Los restos decorativos de tipo parietal que se han conservado son mínimos, asegurando que dicha sala tendría al menos su zócalo estucado en rojo, del que tenemos algunas muestras *in situ*.²⁹

La estructura perimetral del baño presenta el arrase de sus cuatro muros por encima del nivel del pavimento del *frigidarium*, sin conocer su desarrollo vertical, colocando en su exterior las molduras de cuarto de caña, como ocurre con la estancia en donde se encuentra.

Considerando que el conjunto termal está organizado en función de dos crujías, una en sentido este-oeste, que es la perteneciente a salas calefactadas,

28. Este hecho pudo ocurrir en época tardía, momento en el que el *frigidarium* pasa a funcionar como *apodyterium*, trasladando el baño a esta última sala, de ahí la necesidad de darle acceso al nuevo *apodyterium* / *frigidarium*.

29. En García (García 2005, 847), se constata para el ámbito termal el uso habitual en la decoración parietal de zócalos en rojo.

y otra en sentido de la ladera, es decir norte-sur, haremos referencia a las salas correspondientes a esta última crujía, protagonista de cambios estructurales acaecidos en el s.IV.

Con respecto a las salas calefactadas no se aprecian cambios estructurales, a excepción de la construcción de un *praefurnium* de apoyo al *tepidarium*, del que no podemos precisar su cronología.

La estancia que linda con el *frigidarium* por su lado meridional corresponde a un espacio cuadrangular de 4,5 m x 4,90 m de la que no poseemos nivel alguno de pavimento. Se trata de la última sala meridional que delimita el complejo. Los muros se realizan en un *opus mixtum*, rematadas sus esquinas con pilares de ladrillos.

De interés singular es reseñar los acontecimientos producidos en el s. IV d.C. en esta última sala y el *frigidarium*, espacios sometidos a modificaciones estructurales que señalan los cambios funcionales de las mismas.

En este sentido el baño del *frigidarium*, denominado baño-2, anteriormente descrito, se encontraba amortizado por un depósito de tierra, el cual estaba sellado con un pavimento de *opus signinum*. Este hecho era evidente pues el

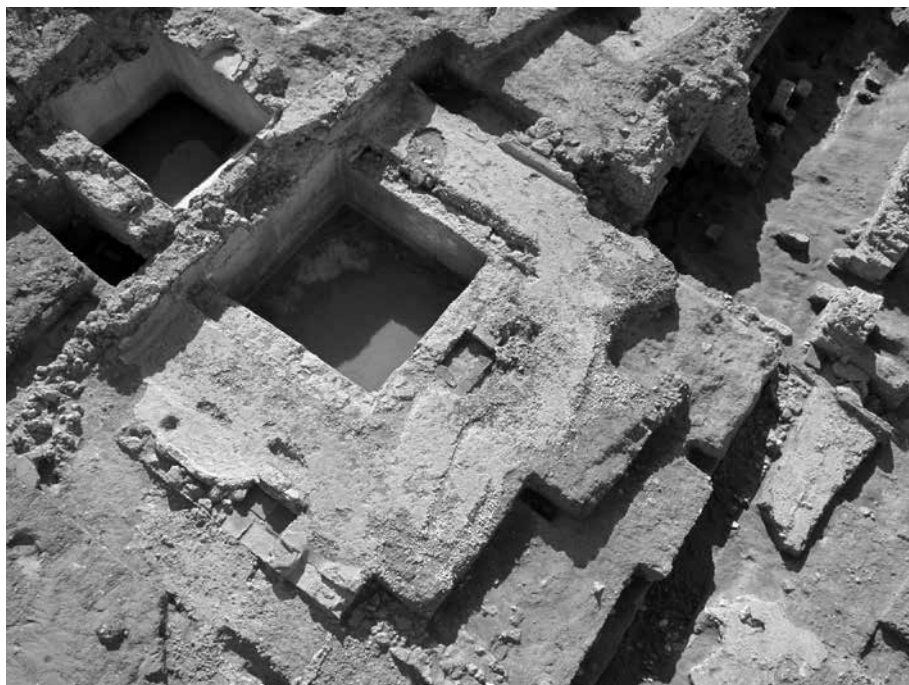


Fig.18. Baños correspondientes al *frigidarium*. A izq. baño-1. s.IV d.C. A der. baño-2. s.II d.C.

suelo que amortizaba este baño había cedido ante la presión producida por la colmatación de la estancia desde el momento de abandono. Se amortiza de igual modo la arqueta de limpieza de este baño. La excavación de este baño nos da, a través del hallazgo de un follis acuñado bajo el cesar Crispo, el *datum post quem* para tal amortización. Se anula pues esta piscina de agua fría en pro de la construcción de otra, de dimensiones algo menores, la cual se ubica en la sala contigua, con acceso a través del propio *frigidarium*.

Este nuevo baño³⁰, de agua fría, de reducidas dimensiones, 2 m x 1,75 m posee la peculiaridad de contener en cada uno de sus tres muros un nicho absidado³¹, funcionando el lado septentrional como acceso al baño, a través de una escalera de dos peldaños, estando cada ángulo rematado con el empleo de cuartos de caña. El planteamiento constructivo de este baño con referencia al muro de cierre del *frigidarium*, origina un pequeño error de orientación que suscita el hecho de que ha sido edificado a posteriori del conjunto termal, como anexo al *frigidarium*, supliendo al baño original del *frigidarium*, es decir al baño-2.

Esta singular estructura estaría dedicada, dadas sus reducidas dimensiones, al baño individual. Se conserva en relativo buen estado, permaneciendo su estructura degollada a la altura del arranque de los nichos absidados³². Presenta un orificio de salida del agua en su paramento este, con revestimiento de plomo en su embocadura.

La estancia anexa al *frigidarium*, ubicada a cota inferior, siguiendo la pendiente de ladera, posee un mismo ancho, aunque su longitud constatada sobrepasa, dado que la estancia está sesgada, los 7 m. Presenta aun vestigios del enlucido blanco en su cierre occidental. Los restos testimoniales del pavimento nos hablan de un conglomerado de grava aluvial con abundante mortero de cal, dándole una consistencia alta. En su superficie se observan restos de mortero y algún fragmento de ladrillo en forma de cuarto de círculo, que indudablemente

30. La denominación de *Baño-1*, se debe a que durante el proceso de excavación arqueológica la documentación de esta piscina se realizó en momentos previos a la amortizada por el pavimento de *signinum*.

31. Dada la ausencia decorativa de los paramentos de este baño, con revestimiento de mortero hidráulico debemos descartar el carácter ornamental de los nichos absidados, confiriéndoles un carácter funcional, posiblemente para alojar enseres relacionados con el baño.

32. En las excavaciones llevadas a cabo en Nora aparecen documentados en el *frigidarium* la existencia de nichos similares, de aspecto absidado, abiertos en tres de los paramentos que delimitan este espacio, dejando uno de ellos para el acceso a esta sala. La cronología para estas termas es incierta, sobre todo para poder definir las cuatro fases constructivas del edificio. Se señala un *terminus*

ante quem del s. IV d.C. con posible inicio del s. III d.C., momento de la primera fase en la que se tiene constancia de este tipo de *frigidarium*. Las dimensiones son mayores y su descripción es bastante escueta. En la ciudad romana de *Augusta Emerita*, en la zona denominada Morería, se ha documentado la secuencia edilicia hasta época visigoda pudiendo discernir fases intermedias que aluden a la construcción de un baño privado que posee, según se observa en la representación de su planta, unas características similares al descrito en el Pozo de la Culebra, aunque no se trata de verdaderos nichos sino de una planta trilobulada. En la provincia Sevilla tenemos un claro ejemplo de este tipo de hornacinas, documentadas en un *alveus* semicircular del *caldarium*, en el yacimiento de "Cortijo de Aparicio el Grande", en Gilena. (García, 2005, 649).

formarían parte de una estructura hoy desaparecida. La diferencia de cota entre estas salas, unos 0,90 m, sería salvada por una escalera. La función de esta estancia se desconoce.

Frente a los espacios cuadrangulares, de mayores dimensiones, agrupados en una sola crujía y dedicados a salas frías, encontramos aquellos de menor proporción y distinta orientación, los cuales corresponden a las salas calefactadas. La fábrica de estas salas se realiza en *opus caementicium*, basado en encofrados, previa regulación y excavación del terreno natural, en los que están presentes material latericio y pequeño material pétreo consolidado con mortero de cal.

Las estancias calefactadas presentan *suspensura*, restos de rubefactado y condiciones para acoger el *tepidarium* y el *caldarium*, incluso el *prae-furnium*, tratándose de estancias yuxtapuestas que forman una única crujía, en sentido este-oeste, transversal a la pendiente de ladera.

En la sala calefactada, de menores dimensiones y ubicada más hacia oriente, aparece bajo un paquete de colmatación bastante alterado, indicios de una apertura en la cimentación de la fachada septentrional de esta sala, dando origen a un segundo *prae-furnium*, de menores dimensiones y ejecutado con el fin de calentar esta estancia definida como *tepidarium* (de 5,5 m²), bastante alejada del primer y principal *prae-furnium* documentado.

Junto al *tepidarium* se encuentra una sala rectangular definida como *caldarium*, algo mayor que la anterior. Dentro de esta sala se encuentran los primeros ladrillos apilados y distanciados, que formarían tres galerías paralelas de arcos que arrancan desde su apoyo en el geológico. El aire caliente que circula a través de estas galerías provocaría el calentamiento de la *suspensura* y por ende del suelo de la estancia.

Anexo al *caldarium* (de 13,5 m²) hallamos otra estancia, en donde se encuentra el *prae-furnium*. Desconocemos debido al arrase de sus paramentos, el espacio previo a la estancia en donde se ubica dicho *prae-furnium*. Esta última sala se encuentra muy arrasada a causa de las fluctuaciones del curso del arroyo de la culebra.

Sobre los recursos y suministro hídrico son escasos los restos que nos permiten establecer el aprovisionamiento de agua para este complejo termal. En este sentido localizamos en la zona más alta, cercano a la sala fría, un fragmento de *fistula*, en plomo, que parece permanecer *in situ* aunque sesgada por remociones contemporáneas.

La documentación del entorno próximo nos acerca a la localización de una cisterna que aprovisiona el circuito, localizándose en la zona de ladera, a cota superior, excavada en el geológico y constituida por mampuestos aglutinados con

cal, revestidos finalmente en *opus signinum*, con remate en su base de cuartos de caña con el fin de hacerla estanca. La salida de agua se realiza en su ángulo noreste siendo conducida a través de una canalización que se orienta hacia las estructuras, aunque desconociendo su recorrido.

Del sistema de alimentación de la cisterna se ha podido documentar una canalización realizada en el geológico, que presenta tanto en su base como en sus paredes un revestimiento en cal y arena. La canalización vertía a esta cisterna por su lado occidental, saliendo el agua por el lado opuesto de la estructura.

En la zona más septentrional encontramos un retazo de muro, el cual no sigue la planta ortogonal de las estancias, sino que más bien permanece cejado, adaptándose a la conformación del arroyo de la culebra, interpretado como el cierre del complejo termal en este punto. La estructura se encuentra sesgada por una irregularidad en el geológico producida por los cambios en el curso de agua del arroyo de la culebra.

Por último se realiza un estudio del pozo para determinar su adscripción cronológica, en el que se constata, bajo un depósito bioturbado, abundante material cerámico de adscripción contemporánea. Este depósito está amortizando un nivel de pavimento formado por pequeños guijarros conformando un nivel de empedrado homogéneo aunque en mal estado de conservación. Sobre este o incrustado en él se encuentran algunos elementos numismáticos y cerámicos que nos fechan el pozo en época contemporánea.

De la actividad realizada en el complejo termal se deduce una edificación de época romana que indudablemente excede a la superficie de afección de la obra y que se desarrolla hacia el arroyo de la culebra, área en la que se ven muy arrasadas las estructuras debido a las crecidas de dicho arroyo. De sus límites en la zona meridional se debe apuntar la escasa posibilidad de su desarrollo estructural.

De la zona oriental y con motivo de la retirada de tierra vegetal aparecieron escasos restos no documentados, por lo que debemos hacer alusión a una mayor dimensión del yacimiento, aun por definir.

La zona occidental y según los resultados de la actividad no presenta indicios de estructura alguna.

Del área documentada arqueológicamente se deduce una planta en “L”, difundida en las provincias, caracterizada por la situación de las salas formando una esquina (*Reibentyp mit winkeligem Gruppierung*), datadas en época temprana.³³

Según la disposición de las estancias, así como la rampa de acceso documentada, el circuito termal debía iniciarse, a todas luces, en la cota más alta

33. Schattner, 2003, 73.

del complejo, descendiendo desde el *apodyterium/frigidarium*, comunicado este con el *tepidarium*. En este sentido hay que considerar para los cambios acaecidos en el s.IV d.C. la realización de un nuevo baño (baño-1), adquiriendo el antiguo *frigidarium* la función de *apodyterium*, como espacio intermedio que comunica tanto con la nueva sala de baño frío como con las salas calefactadas. En definitiva tendríamos un *apodyterium/frigidarium* con un baño de agua fría.³⁴

Para el momento de construcción de este complejo termal contamos con material cerámico que nos remite a finales del s. I d.C. y mediados del s.II d.C.

Interesante es la reforma acaecida en periodo tardorromano, s.IV d.C, datada por el hallazgo numismático, el cual hace referencia a considerables modificaciones sufridas en el *frigidarium*, en el que se amortiza el baño-2 de agua fría en pro de una necesidad de espacio y posible cambio de uso, por lo que decide trasladar el baño, algo más reducido que el anterior, a la sala contigua. La construcción de un baño en el s. IV d.C indica la perduración de este complejo termal, desconociendo hasta el momento si era un espacio privado o público.

La importancia de este complejo termal radica en la datación e identificación de sus estancias principales, así como en los cambios introducidos en el *frigidarium* durante el s.IV d.C, con la singularidad de conservarse para este periodo un baño dotado con tres nichos absidados.

34. En la publicación de García (García, 2005, 787) encontramos completas referencias de los *baeae* que adoptan como espacio único la ubicación del *apodyterium/frigidarium*, ampliamente documentado, tanto en el ámbito urbano como rural. Como caso urbano representativo se conoce la implantación de un baño de agua fría para

momentos del s.IV d.C., consistente en una estructura trilobulada cuya obra genera una invasión del espacio público. Se trata de la Casa de los Mármoles situada en la zona de la Morería de Emerita Augusta. En el caso del "Pozo de la culebra" no se debe a la adopción de un nuevo espacio, sino a la reestructuración de uno precedente.

Bibliografía:

- AGUILAR SÁENZ, A. (1991):** “Dependencias con funcionalidad agrícola en las villas romanas de la Península Ibérica”, *Gerión*. Homenaje al Dr. Michel Ponsich, 261-279.
- AGUILAR SAENZ, A y GUICHARD P. (1993):** *Villas romaines d'estremadura. Doña María, La Sevillana et leur environnement*. Madrid.
- ALARCÃO, J.; ÉTIENNE, R. y MAYET, F. (1990):** *Les villas romaines de São Cucujate (Portugal)*. Paris.
- BARRIENTOS VERA, T. (1995):** “Baños romanos de Mérida, estudio preliminar”, *Mérida, excavaciones arqueológicas 1994-1995*, 265-266.
- BRUN, J-P. (1986):** *L'oléiculture antique en provence*. Paris.
- BRUN, J-P. (2005):** *Archéologie du vin et de l'huile en Gaule romaine*. Paris.
- CAMACHO MORENO, M. (2004):** *Catalogación Genérica Colectiva de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla)*. Dirección General de BBCC.
- CARANDINI, A. (1984):** *Settefinestre. Una villa schiavistica nell'etruria romana*. Modena.
- CARNEIRO, A. (2010):** “Estructuras e dependencias agrícolas nas villae da Lusitania”, *Conimbriga* 49, 225-250.
- CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J.R. (1994):** “Dispositivo para la producción de aceite en época romana en Andalucía”, *L'Africa romana* 11,2, Ozieri.
- CATON:** *De Agricultura*. Traducción, introducción y notas de A.Mª. Perales Alcalá. Granada 1976.
- COLAVITTI, A.Mª. (2000):** “Le piccole terme di Nora: proposta di relettura”, *L'Africa romana* 14.II, 1221-1234.
- CORZO SÁNCHEZ, R. y TOSCANO SAN GIL, M. (1992):** “Hispalis y la Via Augusta”, *Boletín de Bellas Artes*. 2ª época, XX, Sevilla.
- GARCÍA-ENTERO, V. (2005):** *Los balnea domésticos- ámbito rural y urbano- en la Hispania romana*. Madrid.
- MARQUEZ, C. (1989):** “Excavación de un yacimiento romano en Cuesta del Espino (Posadas, Córdoba)”, *Ariadna* 7, 7-68.
- ORTIZ TEMPRADO, R. (2009).** “Informe Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en SE-40. Alcalá de Guadaira-Dos Hermanas”. A.A.A.
- PALADIO:** *Tratado de Agricultura. Medicina veterinaria. Poema de los injertos*. Traducción, introducción y notas de Ana Moure Casas. Madrid 1990.
- PEÑA CERVANTES, V. (2010):** *Torcularia, la producción de vino y aceite en Hispania*. Tarragona.
- PERDIGUERO, M. (2001):** “Aproximación al fenómeno comercial en el interior de la provincia de Málaga. El caso de Aratispi (Antequera, Málaga)”, *II Congreso de Historia Antigua de Málaga*. Málaga. 143-162.
- PILAR REIS, M. P. (2004):** *Las termas y balnea romanos de Lusitania*. Studia Lusitana. Madrid.
- SCHATTNER, T. (2003):** *Munigua. Cuarenta Años de Investigaciones*. Madrid.
- SERRANO RAMOS, E.; ATENCIA, R. Y LUQUE. (1985):** “Memoria de excavaciones del yacimiento arqueológico de El Tesorillo (Teba, Málaga)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico* 26, 119-162.
- TEICHNER, F. y PEÑA CERVANTES, Y. (2010-2011):** “ Archäologisches zur Herstellung von Olivenöl und Wein im römischen Hispanien”, *Bonner Jahrbücher*. Band 210-211. Darmstad.
- UROZ SÁEZ, J. y ESTEVE TÉBAR, R. (2003):** “Las manufacturas etrusco-romanas y el santuario de época republicana de Colle Plinio”, *Lucentum* XXI-XXII. 103-130.
- VARRON.:** *De las cosas del campo*. Introducción, versión española y notas por Domingo Tirado. México. 1945.
- VIVÓ, D., PALAHÍ, L. y otros. (2006):** *Aigua i conjunts termals les ciutats d'Emporiae, Gerunda i Aqua Calidae*. Gerona.